



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA (PEP)

ODO-FO-019
Ver. 1.0

**Facultad de Ciencias de la
Salud**

Elaborado por:

Gloria Villarreal Amaris

2021



PROYECTO EDUCATIVO
PROGRAMA MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA
2020-2027

COMITÉ CURRICULAR

GLORIA VILLARREAL AMARIS
Coordinadora Maestría en Salud Pública

EUSTORGIO AMED SALAZAR
Representante de los Docentes

RAUL HERRERA CHICO

Grupo de Apoyo

JUAN EDUARDO GUERRERO ESPINEL- Docente
MARA OSORNO NAVARRO- Docente
ROSA ISABEL PATIÑO FLOREZ DOCENTE- Docente
LAURA PEREZ VIDES-Docente
YAMILE ORDOÑEZ SIERRA- Egresada



Tabla de Contenido

Presentación.....	7
1. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE.....	8
1.1. Contexto Filosófico Institucional	8
1.2. Contexto Histórico y Filosófico del Programa.....	10
1.3. Contexto Filosófico del Programa	11
1.4. Pertinencia contextual y disciplinar	12
1.5. Formación de recursos humanos y APS en los sistemas de salud: el desafío de la salud universal.....	17
1.6. Reconocimiento a la sostenibilidad ambiental clave para alcanzar los ODS, por lo tanto, en el marco de la Agenda 2030.	18
2. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA.....	22
2.1. Fundamentación teórica del programa.....	22
2.3. Elementos filosóficos del Programa.	33
3. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS.....	38
3.1. Lineamientos Pedagógicos Institucionales.....	38
3.2. Modelo Pedagógico del Programa de la Maestría en Salud Pública en relación al modelo pedagógico Institucional.....	39
3.2.1. Asunción del modelo Social Cognitivo	39
3.2.2. Teorías y modelos que inspiran el marco epistémico del modelo pedagógico del programa.....	41
3.2.2. Funciones Sustantivas del Programa.....	43
3.2.3.2. La investigación en el currículo del programa Maestría en Salud Pública	48
3.2.3.3. Proyección Social.....	49
3.3. Metodologías de Aprendizaje.....	50



3.4. Evaluación del Aprendizaje	57
3.5. Componente de Interdisciplinariedad en el programa	60
3.6. Estrategias de Flexibilidad.	61
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	62
4.1. Organización según créditos académicos.....	62
4.2. Organizaciones Administrativas del Programa.....	67
4.3. Matriz de coherencia curricular.....	70
5. BIBLIOGRAFÍA.....	89



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Componentes del plan de estudios por áreas.	29
Tabla 2. Estructura del plan de estudio maestría en salud pública por distribución actividad académica.	31
Tabla 3. Plan de estudios del programa maestría en salud pública	64
Tabla 4. Organización plan de estudios por créditos 2021.....	65



LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Componentes de la atención primaria en salud.....	25
Figura 2. Malla curricular del programa de Maestría en Salud Pública.....	33

Presentación

En cumplimiento al Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 19 noviembre de 2020 por medio de las cuales se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programas reglamentadas para la obtención, modificación y renovación de registro calificado y a los lineamientos de acreditación del Consejo Nacional de Acreditación y consecuente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el programa de Maestría en Salud Pública presenta su Proyecto Educativo del Programa, el cual fue elaborado teniendo en cuenta los criterios que orientan las acciones en el marco de las funciones propias de la Universidad: docencia, investigación y proyección social, comprometiéndose a la comunidad educativa del programa para que las acciones realizadas estén guiadas por los principios rectores institucionales.

El proyecto educativo del programa (PEP) de la Maestría en Salud Pública que se construye, además de ser un instrumento necesario para los procesos de obtención de registro calificado, le permite a la comunidad universitaria y a la sociedad conocer, la identidad del programa académico, los antecedentes, la historia y la proyección a 7 años. (2020-2027)

El PEP refleja el pasado del programa académico, da cuenta de las preocupaciones de formación, las necesidades académico-investigativas, las demandas sociales en el contexto en el cual fue creado y las estrategias para dar respuesta a las inquietudes y necesidades. Así mismo, se constituye en una guía de la prospectiva del programa, se presentan, los lineamientos políticos y epistemológicos que lo orientan, en coherencia con el proyecto institucional, los objetivos, el perfil del egresado.

El Proyecto Educativo del Programa de Maestría en Salud Pública es el marco de referencia que expresa los fundamentos, principios, valores, intenciones y directrices para orientar el cumplimiento de las funciones propias de la universidad que confluyen en la misión, visión y objetivos de formación del Programa respecto a la proyección y cualificación profesional relacionadas con el fortalecimiento de las acciones de dirección, gestión y evaluación en el ámbito de la salud con énfasis en la Calidad.

El presente Proyecto Educativo está alineado con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) al propender por la consecución de logros institucionales en cumplimiento de las funciones universitarias relativas a la docencia, investigación y proyección social mediante acciones, estrategias y procesos que dan identidad e integración a la comunidad académica desde una perspectiva ética y profesional.

Será, el instrumento de orientación para la gestión académica, investigativa, administrativa, técnica y de extensión para desarrollar el programa. A su vez, permitirá orientar la toma de decisiones y el proceso de mejoramiento continuo del programa, en la búsqueda permanente de la excelencia.

1. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

1.1. Contexto Filosófico Institucional

La Universidad de Sucre, hace manifestación pública de su misión y visión, objetivos y propósitos estratégicos en el Proyecto Educativo Institucional- PEI Acuerdo 10 de 2018 (1) tiene como propósito, establecer los ejes estratégicos asumidos y sus correspondientes objetivos estratégicos, así como, las estrategias de cada uno, hacia el logro de una Universidad incluyente, integrada y participativa.

Visión

La Universidad de Sucre será reconocida nacional e internacionalmente como miembro de la sociedad del conocimiento, por la calidad de sus procesos misionales”.

Misión

Somos una Universidad pública con talento humano cualificado que, mediante actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social, forma profesionales idóneos, críticos e íntegros, basados en currículos flexibles, en un ambiente de equidad, de pluralismo ideológico y de excelencia académica, capaces de articular el conocimiento científico, tecnológico y cultural para el desarrollo socioeconómico sostenible.

Propósitos Institucionales

De conformidad con la Misión y Visión institucional, la Universidad de Sucre marca su horizonte de realización en los siguientes objetivos:

- ✚ Instituirse como espacio que da cabida al pensamiento crítico-sistémico, creativo e innovador de los procesos de formación, progreso científico-tecnológico y social respectivamente.
- ✚ Proporcionar el recurso humano necesario e indispensable para posibilitar una cultura académica mediada por la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social.
- ✚ Proporcionar una formación de calidad, a través de la oferta de programas de pregrado, de postgrado y de educación continua, teniendo en consideración las características de sus estudiantes, el proyecto educativo institucional, el modelo pedagógico y enfoque curricular.
- ✚ Incidir en el desarrollo socioeconómico de la región y el país, orientando políticas de investigación con proyectos que den respuestas a los desafíos regionales, nacionales e internacionales respectivamente.
- ✚ Generar proyectos de extensión y proyección social, que redunden en beneficio de la sociedad.
- ✚ Incrementar y fortalecer la presencia de la Universidad en el contexto regional, nacional e internacional.
- ✚ Desarrollar la sensibilidad hacia la cultura y las artes, así como también hacia los valores históricos y sociales de la comunidad.

✚ Objetivos Estratégicos

En coherencia con el Plan Estratégico y Prospectivo de la Universidad de Sucre – PEPUS, se asumen como referentes orientadores para el hacer y desarrollo curricular institucional, los siguientes objetivos estratégicos:

- ✚ Posicionar a la Universidad de Sucre, como una de las mejores Instituciones de Educación Superior.
- ✚ Mejorar el sistema de gestión de calidad de la Universidad de Sucre.
- ✚ Fomentar el bilingüismo en la comunidad universitaria y en su entorno inmediato.
- ✚ Ampliar cobertura mediante la oferta de nuevos programas académicos.
- ✚ Implementar procesos de aprendizajes flexibles, críticos y creativos acorde con los avances científicos y tecnológicos.
- ✚ Ampliar los aportes de la academia a la sociedad del conocimiento, con la investigación y la innovación como eje central.
- ✚ Administrar de manera efectiva el talento humano y los recursos físicos, financieros y de información, acordes con las demandas de cobertura y calidad.
- ✚ Incrementar la interacción con las fuerzas vivas de la sociedad.
- ✚ Fomentar la cooperación regional, nacional y global para el fortalecimiento de los procesos universitarios.

PRINCIPIOS: Son el reconocimiento de la Autonomía, el Respeto por la Dignidad Humana, la formación integral con inclusión y Participación, pensamiento crítico y Sistémico; así como pertinente y la responsabilidad social.

VALORES: La Universidad de Sucre, como institución educativa, promueve y apoya, los siguientes valores: El Compromiso y Responsabilidad, Empatía, Igualdad, Solidaridad y Cooperación, Tolerancia y Respeto y el compromiso con la paz y el desarrollo de la región y el país.

Referentes normativos y políticos del PEP

El Programa de Maestría en Salud Pública se enmarca en las siguientes políticas y lineamientos institucionales:

- ✓ Reglamento General
- ✓ Políticas Institucionales
- ✓ Estatuto Docente
- ✓ Reglamento Posgrados
- ✓ Reglamento de la División de Bienestar universitario Estudiantil
- ✓ Políticas de Aseguramiento de la calidad académica

Estas políticas y lineamientos institucionales buscan contribuir a la formación integral de los educandos y orientar el quehacer docente del Programa de Maestría, las implementa en sus procesos académicos y administrativos en pro del mejoramiento continuo y del cumplimiento de altos estándares de calidad.

1.2. Contexto Histórico y Filosófico del Programa

Contexto histórico: El programa de la Maestría en Salud Pública se crea mediante el Acuerdo 09 del 4 de julio de 2014 (2) de Consejo Superior sustentada en su larga experiencia en trabajo comunitario y el estudio permanente de las políticas de salud internacional y nacional y del perfil epidemiológico de la región y el contacto con las necesidades básicas y de salud de las comunidades.

Desde su creación, se propuso un programa de Maestría en Salud Pública de tipo profundización que busca el desarrollo avanzado de competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinar, interdisciplinario o profesional, por medio de asimilación o apropiación de saberes, metodologías y desarrollo científico. Obtuvo su registro calificado mediante Resolución 0919324 del MEN con fecha 24 junio /2015 (3) y cuenta con registro SNIES con el código 104655 (4).

En consecuencia, la Maestría en Salud Pública que ofrece la Universidad de Sucre, en cumplimiento con las normas legales y vigentes, se ajusta a la normatividad reglamentaria; por lo tanto, se encuentra fundamentada en el marco normativo que incluye la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1275 de 2015 y Decreto 1330 de 2019. La normatividad mencionada se constituye en el marco jurídico para sustentar la oferta de este programa de postgrado, la organización y naturaleza de estos y la reglamentación del registro calificado.

Para el inicio de las actividades académica el Consejo Académica mediante Resolución No 103 del 15 de septiembre del 2015 (5) establece el proceso de inscripción, selección para el programa de Maestría en Salud pública. Mediante Resolución No. 100 de 2015 se aprueba el calendario académico para ofertar la primera cohorte del programa de maestría en salud pública. Con fecha 18 y 19 de diciembre de 2015 se realiza la jornada de inducción con actividades académicas y sociales tales como: presentación de los videos institucionales como forma de socializar y promover el conocimiento orgánico institucional. De igual manera se habilita al estudiante en el manejo de la plataforma Moodle, herramienta mediante la cual se administra el programa e inicia su formación académica en el 2016.

Desde su creación hasta la fecha, el programa su mira ha sido la de formar magister en salud pública, en todo el sentido profesional y ético que encierra el término. Habilita a los estudiantes para que sean capaces de cumplir las funciones profesionales y sociales con criterios de excelencia académica, compromiso ético y responsabilidad social. Se han formado tres cohortes y a la fecha han salido 45 egresados, los cuales

se encuentran vinculados en diferentes instituciones del sector público y privado realizando labores de diversa índole: administrativas, docentes e investigativas.

La Maestría en Salud Pública que ofrece la Universidad de Sucre, se ajusta a la normatividad reglamentaria en cumplimiento con las normas legales y vigentes que incluye la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 del 2020.

La formación del Magister en Salud Pública también fue enmarcada en las políticas académicas de la Universidad de Sucre, la cual privilegia la formación integral. En este sentido, habilita a los estudiantes para que sean capaces de cumplir las funciones profesionales y sociales con criterios de excelencia académica, compromiso ético y responsabilidad social.

1.3. Contexto Filosófico del Programa

VISION

Al año 2027, el programa de la Maestría en Salud Pública propende por:

“Ser un programa de formación avanzada con acreditación de alta calidad, basada en la construcción de pensamiento crítico en salud pública reconocida regional, nacional y con proyección internacional por su contribución y compromiso con la justicia y equidad en salud de las poblaciones.”

MISION

El programa de Maestría en Salud Pública en coherencia con la Misión institucional busca:

“Contribuir a la formación del talento humano en salud pública, mediante una sólida formación integral, investigativa y de innovación social articulada a las tendencias teórica actuales de la disciplina, que favorezca el desarrollo de actividades académicas y aprendizajes sociales, para incidir en los determinantes ambientales y de la salud y en el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de las personas y las comunidades

PRINCIPIOS

La salud y en el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de las personas y las comunidades se definieron los siguientes principios:

Principios:

- Equidad e Inclusión Social
- Igualdad de género, justicia social
- Trabajo en Equipo

- Interdisciplinariedad
- Responsabilidad Social y ambiental
- Abogacía
- Pensamiento Crítico y Sistémico
- Calidad
- Practicas saludables

VALORES:

- Respeto
- Empatía
- Solidaridad
- La Paz
- Salud y Bienestar

1.4. Pertinencia contextual y disciplinar

El programa de Maestría en Salud Pública de la Universidad fundamenta su naturaleza (Profundización) en el objeto y cuerpo de conocimiento que define el campo disciplinar de la salud pública, que tiene como objeto de estudio la salud de los grupos humanos, en este sentido sus acciones se dirigen a la población en general.

El programa de Salud Pública que se ofrece se alinea con lo planteado por Franco (6) y Cardona (7) que consideran pertinente definir la salud pública como una disciplina científica bajo la sustentación que

tiene un objeto de estudio definido y dispone de un conjunto de teorías y procedimientos metodológicos para orientar y realizar sus investigaciones.

Sabemos que la salud pública abarca diversas actividades encaminadas a abordar las necesidades y los problemas colectivos en el ámbito de la salud y sus causas. Esta no solo busca garantizar la oferta de servicios y bienes públicos esenciales para proteger la salud de la comunidad y de las personas, sino, que también incluye trabajar sobre los determinantes sociales de la salud y establecer los criterios y parámetros que orientan el fortalecimiento y la reforma de los sistemas de salud. Sin embargo, reconocer y alcanzar las contribuciones de la salud pública no es una tarea fácil.

Mejorar la salud de las comunidades, considerando las necesidades específicas y diferenciadas de los distintos grupos de población, solo puede lograrse a través de la interrelación entre el sector de la salud y otros sectores de desarrollo como el de la educación superior. Asimismo, existe la necesidad de formar profesionales de la salud con una visión más integral para la salud pública y el fortalecimiento de sus funciones esenciales para enfrentar los desafíos del siglo XXI y las necesidades de transformación que se requieren apuntando siempre a la noción del desarrollo sostenible.

El programa de salud pública que oferta la Universidad al igual que los que se ofertan en el contexto internacional y nacional en sus aspectos académicos es condición sine

qua non que las directivas políticas de la Organización Mundial de la Salud tengan dominio en la construcción de sus fundamentos pedagógicos y curriculares; en especial en los fundamentos teóricos, perfiles y las competencias del egresado.

En el XI Congreso Internacional de Educación Superior, desarrollada en Cuba, febrero 2018; Asamblea Extraordinaria de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, México, abril 2018 (8), en III Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, Argentina, junio 2018, así como a la Dirección Regional del Programa de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, se planteó que las universidades deben tomar una participación en este proceso.

1. Propiciar el abordaje interdisciplinario de los ODS en el proceso formativo de los estudiantes de las diferentes profesiones universitarias con el fin de propiciar la acción intersectorial para lograrlos.
2. Estimular a las universidades para que se comprometan en el desarrollo de procesos docentes, de investigación y proyección social para lograr las metas de los ODS identificadas como prioritarias y en la aplicación de acciones de convergencia estratégica para lograr impacto en el ámbito local.
3. Definir el papel de las universidades en la inclusión de los excluidos.

En el programa de la Maestría en Salud Pública desde el año 2015 la atención primaria, la promoción de la salud y los Determinantes de la salud han sido reconocidas como componentes fundamentales en la formación. Los nuevos lineamientos y acuerdos dados a todos los países a nivel de la 9ª Conferencia de la Promoción de la Salud de Shanghái, se constituye en un nuevo compromiso mundial con la atención primaria de la salud en la Conferencia de Asta Astaná (Kazajstán), 25 y 26 de octubre de 2018 Astaná (Kazajstán), 25 y 26 de octubre de 2018 y que indiscutiblemente tienen que reflejarse en la formación de los futuros salubristas.

Para la búsqueda de la sostenibilidad de la oferta del programa se revisan las últimas directivas en materia de salud pública.

La Agenda 2030 en la cual se plantan los Objetivos de Desarrollo Sostenible destaca a la promoción de la salud como la estrategia que puede contribuir notablemente a conseguir los Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante estrategias multisectoriales e integrales que incorporen la perspectiva de equidad y género, basadas en la evidencia científica, y que actúen en las cinco áreas prioritarias de acción ya contempladas en la carta de Ottawa, y que han ido perfilándose en las diferentes Conferencias de Promoción de Salud. La Conferencia reconoce a la salud como uno de los pilares de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por tanto, promover la salud es fundamental para el logro de los ODS al poner de relieve el inextricable vínculo entre la salud y el desarrollo sostenible, en consecuencia, esta Conferencia marcará un nuevo rumbo en la formación de los futuros salubristas para los próximos 15 años ⁸.

En la Región de las Américas se inicia un nuevo movimiento dinámico para la promoción de la salud que culminan en el desarrollo de la Estrategia y el Plan de Acción sobre

Promoción de la Salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2019-2030) presentada en el 57.º Consejo Directivo de la OPS/OMS en 2019. La Estrategia y el Plan de Acción busca renovar la promoción de la salud a través de un movimiento social, político y técnico, abordando los determinantes sociales de salud para mejorar la salud y reducir las inequidades en salud en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sus cuatro líneas estratégicas son las siguientes:

- **Fortalecer los entornos saludables claves**
- **Facilitar la participación y el empoderamiento de la comunidad y el compromiso de la sociedad civil**
- **Fortalecer la buena gobernanza y el trabajo intersectorial para mejorar la salud y el bienestar y abordar los determinantes sociales de la salud**
- **Fortalecer los sistemas y servicios de salud a través de la promoción de la salud**

Por otra parte, la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud 40 años después de Alma Ata de 1978, define un marco de reformulación de los conceptos de salud y de Atención en salud. Se plantea que la transformación de los sistemas de salud debe partir de un nuevo modelo de atención orientado a las necesidades de salud, debe partir de un nuevo modelo de atención orientado a las necesidades de salud de la población, que permita garantizar la equidad y la justicia social. En este informe, se reafirma a la APS como el camino necesario y sostenible para lograr **salud universal** entendida como un derecho de todas y todos con calidad, equidad y justicia social, con políticas de Estado que garanticen este derecho y respeten la diversidad, con recursos económicos suficientes y equitativos, fortaleciendo las comunidades como factor de transformación de las realidades y de modo que ninguna persona, tanto ciudadanos como no ciudadanos, quede fuera del sistema de salud. Por este motivo, es necesario enfatizar que el lema “**salud para todas y todos**” es un imperativo vigente y fundamental 40 años después, el llamado a actuar vuelve a los países participantes en especial a la América Latina a resonar con la misma pertinencia. El informe ofrece un camino de acción en torno a la Atención Primaria de Salud, concebida como una estrategia integral para intervenir en los determinantes sociales y abrir espacios concretos para que las comunidades sean partícipes de los modelos de atención del siglo XXI.

La Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud de 40 años después de Alma-Ata de 1978, se enmarca en un proceso de reformulación de los **conceptos de salud y de atención en salud**.

Uno de los legados más importantes de la Declaración de Alma-Ata, y de la tradición ancestral de atención en salud, es la idea de que la **transformación de los sistemas de salud** debe partir de un **nuevo modelo de atención orientado** a las necesidades de salud de la población, que permita garantizar la equidad y la justicia social.

En este informe, se reafirma a la APS como el camino necesario y sostenible para lograr **salud universal** entendida como un derecho de todas y todos con calidad, equidad y justicia social, con políticas de Estado que garanticen este derecho y respeten la diversidad, con recursos económicos suficientes y equitativos, fortaleciendo las

comunidades como factor de transformación de las realidades y de modo que ninguna persona, tanto ciudadanos como no ciudadanos, quede fuera del sistema de salud. Por este motivo, es necesario enfatizar **que el lema “salud para todas y todos”** es un imperativo vigente y fundamental.

Las principales conclusiones que se presentan en este informe son:

Asegurar un modelo Institucional del Estado que le permita cumplir con su responsabilidad ineludible de garantizar el derecho a la salud en el marco de los derechos humano.

Reposicionar la salud Pública como eje orientador de las respuestas del Estado para la transformación de los sistemas de salud.

Valorar los recursos humanos como sujetos protagonistas de la construcción y consolidación de los modelos de atención basados en Atención Primaria.

Promover la utilización racional y la innovación de los recursos tecnológicos al servicio de las necesidades de salud de la población.

Analizar a nivel territorial las condiciones de vida de la población (incluyendo los migrantes), considerando los aspectos económicos, sociales y culturales, las diversidades y las inequidades

Implementar iniciativas para eliminar las barreras de acceso a los servicios de salud y a todas las intervenciones que influyen sobre la salud de la población.

Para abordar los procesos de determinación social de la salud hay que identificar, analizar y trabajar sobre las condiciones ambientales, sociales, económicas, de vivienda e infraestructuras básicas de la población en un territorio a través de diferentes tipos de intervenciones intersectoriales

Posicionar las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) como eje central de las agendas de fortalecimiento y transformación de los sistemas nacionales de salud.

Fortalecer la planificación de actividades de salud pública dentro de los sistemas de salud con un enfoque integrado en el marco de las FESP.

Desarrollar planes y políticas integrales que promuevan la colaboración con la comunidad y las diferentes agencias del sector salud y de otros sectores, reduciendo así la actual fragmentación institucional.

Potenciación del trabajo en redes integradas de salud En este eje estructurador interesa especialmente destacar la necesidad de superar la segmentación y fragmentación existente en los sistemas y servicios de salud. El objetivo es avanzar hacia la provisión de servicios de salud organizados en redes integradas que garanticen la calidad y la equidad a las personas y comunidades, sin dejar a nadie atrás, así como **la implementación de un modelo integral de cuidados de salud.**

A la luz de la Agenda 2030 se destaca también un lugar de importancia a los Determinantes Sociales de las inequidades en salud: La era del desarrollo sostenible y los riesgos globales. Mejorar la equidad en salud es una preocupación mundial, que cobra especial importancia en la agenda latinoamericana. No solamente por el impulso de la Organización Panamericana de la Salud, sino también, por la prioridad que están dando los distintos gobiernos de la región a este tema. La equidad en salud es un principio rector de la acción en salud pública –cuyo noble propósito es construir sociedades más saludables y sostenibles y, al mismo tiempo, más justas e inclusivas. Ello se refleja en el compromiso mundial por ‘no dejar a nadie atrás’ que preside la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (9).

La OMS, en respuesta a estos planteamientos y a los problemas de las desigualdades en salud y su impacto local, así como por los efectos derivados de la crisis económica en los sistemas de bienestar, enfatizó que deben analizarse las «causas de las causas» de las desigualdades en salud, e identificó como marco conceptual a los «determinantes estructurales e intermedios» Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria, por lo tanto es el abordaje necesario para dar cumplimiento al principio rector de la equidad.

El Plan Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud 2014-2019, propone la Salud en Todas las Políticas (STP) como una de las estrategias para abordar los determinantes sociales, económicos y ambientales de la salud y promover el bienestar sostenible de la población. Salud en Todas las Políticas es un enfoque intersectorial de las políticas públicas que sistemáticamente toma en cuenta las implicaciones de salud de decisiones, busca sinergias y evita impactos dañinos a la salud para mejorar la salud de la población y la equidad en salud (OMS, 2014)

Finalmente, Con fecha 11 de diciembre de 2020 la OPS propone una hoja de ruta renovada para abordar las debilidades del sistema de salud y eliminar barreras de acceso a la atención. Las funciones esenciales de la salud pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) urgió a los países de las Américas a actualizar las funciones esenciales de salud pública (FESP) que todo sistema de salud debería cumplir como un medio para brindar servicios y acciones de calidad, enfrentar epidemias y avanzar hacia la salud universal

Las nuevas funciones esenciales se enmarcan como capacidades institucionales que los países deberían fortalecer para una apropiada formulación de acciones de salud pública. Asimismo, se asume un rol de participación de la sociedad civil y actores claves como parte del proceso de desarrollo de políticas, y no se los limita a ser facilitadores de la prestación de servicios. También, asumen más relevancia las intervenciones intersectoriales que abordan los determinantes sociales de la salud.

88. Advirtió sobre la reaparición de enfermedades transmisibles como el sarampión y la tuberculosis, y el aumento de la prevalencia de enfermedades de transmisión sexual y la resistencia antimicrobiana. También acerca de la aparición de nuevas amenazas, como la COVID-19, el Ébola, el virus del Nilo Occidental y el Zika. El envejecimiento y

las nuevas condiciones epidemiológicas y socioeconómicas han dado lugar a un aumento de las enfermedades no transmisibles, las enfermedades mentales, las discapacidades, las lesiones en el tráfico y la violencia.

Estas funciones esenciales de la salud pública actualizadas se constituyen en un marco de competencias en que debe formarse el salubrista para superar la fragilidad de los sistemas de salud y responder a los nuevos retos de necesidades de atención en salud a la población.

1.5. Formación de recursos humanos y APS en los sistemas de salud: el desafío de la salud universal

Cuarenta años después de la Declaración de Alma-Ata, el déficit de personal sanitario para la APS es el principal problema de recursos humanos de salud en la Región, tal como ya se ha mencionado. El déficit no solo es consecuencia de la falta de recursos para contratar a personal que trabaje en un contexto de APS.

Este problema va más allá del sistema de salud y compromete a los sistemas educativos, en especial a la educación superior y técnica, las principales responsables de la formación del personal de salud. Es un lugar común en la salud pública referirse al divorcio entre la formación de personal y los requerimientos de desempeño de dicho personal en los servicios de salud.

En su dimensión estratégica, la APS es una agenda de reforma del sector salud y educación en la formación de recursos de salud orientada a desarrollar las condiciones para el derecho a la salud para todos y a garantizarla. En la mayoría de las experiencias ha adquirido su máxima visibilidad en la sustancial expansión cuali-cuantitativa del primer nivel de atención, así como en el reconocimiento de prácticas sanitarias que tienen lugar en el mismo escenario donde la gente vive, estudia, trabaja o se recrea.

La APS plantea enormes desafíos a la formación profesional en salud. Las competencias necesarias para su desempeño son tantas y tan complejas que hacen que sea necesario un nuevo sujeto en el que se coloca la expectativa de llegar hasta las comunidades subatendidas. Ese sujeto es el equipo de salud. El equipo de salud multiprofesional en acción utiliza una combinación de saberes y niveles de formación que puede extenderse desde promover la salud y prevenir la enfermedad hasta descubrir o adaptar tecnologías apropiadas al contexto en que se desempeña,

Sin embargo, los sistemas de formación universitarios han permanecido bastante rígidos e impotentes frente a estos desafíos. No abundan las experiencias de formación de grado interprofesionales. Tampoco han estandarizado ni profesionalizado adecuadamente el rol de los trabajadores comunitarios de salud.

Se han propuesto comisiones intersectoriales de salud y educación, pero es difícil ejercer poder de convocatoria sobre ministerios de salud sometidos a diferentes agendas técnicas y políticas.

Se han gestado diversas iniciativas que fueron precedidas de una larga reflexión que reconoció que el abordaje monoprofesional no llevaría a alcanzar los principios básicos del **abordaje de** salud integral y que los servicios de la salud y la universidad marchaban por caminos paralelos pocas veces coincidentes. Lo que conlleva a plantear la necesidad de establecer sinergias de trabajos entre el sector salud y el nivel de formación en salud a través de trabajos colaborativos y de redes tanto a nivel nacional como internacional. En este sentido, los procesos formativos cuentan con nuevas posibilidades gracias a la incorporación de nuevas teorías de aprendizaje significativo, usando tecnologías de información y comunicación que no solo amplían la posibilidad de la educación formal, sino que de alguna manera la transforman.

Desde esos referentes el programa de Maestría en Salud pública incorpora estos nuevos referentes en sus lineamientos pedagógicos y curriculares para lograr un importante desarrollo, al incorporar estos referentes relacionados con las nuevas tendencias políticas de Salud que direccionan el campo de conocimiento y disciplinar en la formación del salubrista unisucreeño.

Se configura entonces este proyecto educativo como el referente para llevar a cabo el quehacer propio de formación del Magister en Salud Pública acorde con las exigencias de las tendencias en salud y demandas de salud de la población, de orientar los procesos educativos con miras a formar y fortalecer el perfil de los profesionales que se desempeñan en las instituciones de salud, para liderar y gestionar los procesos de transformación que requiere el sector de salud. También serán necesarias mayores competencias interculturales y ambientales, una mayor formación en valores (en especial en lo referente a las equidades de género, étnicas y generacionales) y una mayor capacidad de trabajo en equipos multiprofesionales que incluyan a trabajadores comunitarios de salud.

1.6. Reconocimiento a la sostenibilidad ambiental clave para alcanzar los ODS, por lo tanto, en el marco de la Agenda 2030.

La sostenibilidad ambiental implica la reducción de los daños al ambiente. De las 169 metas la 86 incluye la dimensión ambiental.

Estas se refieren específicamente a la sostenibilidad ambiental evidenciando los elementos ambientales y sus interconexiones con la erradicación de la pobreza, la protección social y otros aspectos importantes para la sociedad. De esta manera, la formación del salubrista debe contribuir al ambiente sostenible y mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y excluida se desenvuelva en entornos saludables.

1.7. Marco de los objetivos del Desarrollo Sostenible.

Para la revisión de estos objetivos se retoman para la renovación y actualización del programa de la Maestría en Salud Pública los siguientes objetivos de desarrollo sostenible:

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades en América Latina y el Caribe

- Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
- Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos
- Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar
- Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe.

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

- Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables
- Para 2030, mejorar la calidad del agua para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua
- Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
- Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
- Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización
- agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial
- Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce
- Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

- Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
- Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
- Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
- Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
- Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación

- Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas
- Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
- Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo
- Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones

1.8. Tecnologías Digitales: configuración del futuro de la SALUD MUNDIAL

Principios rectores

Valorar que la institucionalización de la salud digital será determinante en los sistemas de salud Nacional.

Promover el uso adecuado de las tecnologías digitales para la salud.

Promover la colaboración en el plano mundial y fomentar la transferencia de conocimientos de salud digital.

Propugnar sistemas de salud centrados en las personas.

Promover el uso adecuado de las tecnologías digitales para la salud

- ✓ Promover el uso adecuado de la salud digital y abarca las siguientes dimensiones:
- ✓ Promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, la seguridad del paciente, la ética.
- ✓ La salud digital debe centrarse en las personas y se ha de basar en la evidencia y debe hallarse contextualizada.
- ✓ Potenciar al máximo la eficacia de las colaboraciones y alianzas con tecnologías más recientes e innovadoras.

- ✓ Integrar la salud digital en los sistemas de salud en los planos mundial, regional y nacional.

2. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

2.1. Fundamentación teórica del programa

La Universidad y la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre desde su creación se ha comprometido y hace esfuerzos permanentes por alcanzar un alto nivel académico, para lograr su articulación y compromiso, el cual se ve reflejado en su primer proceso de autoevaluación.

El programa ha venido realizando una revisión de la propuesta curricular desde los componentes básicos y el área de profundización, así como de su plataforma estratégica, visión, misión, objetivos, perfiles y competencias y con base en ellos plantea ajustes y cambios a nivel del currículo.

Estos ajustes curriculares parten del análisis los avances y nuevas tendencias de la salud del Siglo XXI, la reconceptualización de la Atención Primaria y la promoción de la salud como estrategias para alcanzar el aumento de las coberturas en atención en salud y su contribución al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo sostenible, así como la nueva redefinición de las funciones esenciales de la salud Pública. En este sentido el programa de Maestría en Salud Pública de la Universidad continúa fundamentando su naturaleza (Profundización) en el objeto y cuerpo de conocimiento que define el campo disciplinar de la salud pública, que tiene como objeto de estudio la salud de los grupos humanos, en este sentido sus acciones se dirigen a la población en general.

El programa de salud pública que oferta la Universidad al igual que los que se ofertan en el contexto internacional y nacional en sus aspectos académicos es condición sine qua non que las directivas políticas de la Organización Mundial de la Salud tengan dominio en la construcción de sus fundamentos pedagógicos y curriculares del programa en especial en los fundamentos teóricos, perfiles y las competencias del egresado.

En la interrelación de los contenidos modulares y temáticos, se da especial énfasis a los desafíos y retos que tienen las universidades para contribuir en el logro de los ODS de cara al 2030. A través de las reflexiones y análisis de estos referentes, se han desarrollado ajustes y fortalecimientos al plan de estudios tanto en los componentes filosóficos como en los componentes temáticos, con base en las siguientes consideraciones

Como primera, a la resignificación a la determinación social de la salud para la comprensión del proceso de salud- enfermedad en el marco de condiciones concretas que sobre pasan la biología humana y que abarcan desde la sociedad como un todo hasta el individuo, la familia, la comunidad y el ambiente (8).

El papel que la OMS a la luz de la Agenda 2030 le destaca a los Determinantes Sociales de las inequidades en salud: La era del desarrollo sostenible y los riesgos globales por

tanto se asume que los determinantes sociales de las inequidades deben constituir un eje transversal en el currículo del programa. Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria, por lo tanto, es el abordaje necesario para dar cumplimiento al principio rector de la equidad. En consecuencia, se consideró que los determinantes sociales de la salud deben ser abordados en todos los módulos del eje disciplinar.

Como segunda consideración, La reconceptualización de la APS que plantea enormes desafíos a la formación profesional en salud. Las competencias necesarias para su desempeño son tantas y tan complejas que hacen que sea necesario un nuevo sujeto en el que se coloca la expectativa de llegar hasta las comunidades subatendidas. Ese sujeto es el equipo de salud del cual hace parte el salubrista. El equipo de salud multiprofesional en acción utiliza una combinación de saberes y niveles de formación que puede extenderse desde promover la salud y prevenir la enfermedad hasta descubrir o adaptar tecnologías apropiadas al contexto en que se desempeña. Con base en este referente, se plantea la reformulación de contenidos de los módulos de Fundamentos de salud pública, y los módulos de Intervención en Salud Pública I y II. Se cambia la denominación del módulo de Promoción y prevención en el proceso salud enfermedad por Atención primaria y una de las electivas se orienta hacia la atención primaria. Se introduce un módulo de Bioética y el componente investigativo se desarrollará a través de tres seminarios I, II y III, de tal manera que el módulo de metodología de la investigación se transforma en el primer seminario de investigación.

Tercera, La renovación de las FESP de la salud pública actualizadas en 2018 define un marco de competencias en el cual debe formarse el salubrista para superar la fragilidad de los sistemas de salud y responder a los nuevos retos de necesidades de atención en salud a la población. Por lo que se constituyen en el marco de la formación para la generación de competencias profesionales y ocupacionales del programa. A partir de ellas, se definen las competencias genéricas y específicas y se redactan los resultados de aprendizaje.

Como **cuarta** consideración, el reconocimiento a la sostenibilidad ambiental clave para alcanzar los ODS, por lo tanto, en el marco de la Agenda 2030, la sostenibilidad ambiental implica la reducción de los daños al ambiente. De las 169 metas la 86 incluye la dimensión ambiental. Estas se refieren específicamente a la sostenibilidad ambiental evidenciando los elementos ambientales y sus interconexiones con la erradicación de la pobreza, la protección social y otros aspectos importantes para la sociedad. De esta manera, la formación del salubrista debe contribuir al ambiente sostenible y mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y excluida se desenvuelva en entornos saludables. Atendiendo esta consideración se ajusta el diseño curricular para que el módulo político y salud ambiental no sea una electiva sino una parte fundamental de la estructura curricular.

Como **quinta** consideración se tuvo en cuenta la directriz de Promover el uso adecuado de las tecnologías digitales para la salud como una herramienta para abordar la atención primaria en salud con actividades de Promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, la seguridad del paciente y la ética, cuyo propósito fundamental es beneficiar mayor población con estas acciones. En correspondencia se define que este componente se abordara como una electiva denominada Tecnologías digitales en salud.

Finalmente, con la representación del programa en la participación en los diálogos de reflexión sobre la propuesta de visión del Plan Decenal de Salud Pública 2022-31 que se vienen desarrollando desde la Alianza Académica Nacional de Salud Pública, se busca dar coherencia del programa con los lineamientos del nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031 y el balance del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021. El nuevo plan prevé que para el 2031, a través de la implementación de este, se habrá protegido y mejorado la salud, bienestar y calidad de vida de los habitantes del territorio colombiano en todos los momentos del curso de vida, mediante la intervención sobre los determinantes sociales de la salud y la respuesta articulada y sustentable a través de la atención primaria en salud, para alcanzar los objetivos del desarrollo Sostenible.

Parte de un enfoque de desarrollo humano y se plantean 5 ejes estratégicos: Gestión Intersectorial de los determinantes sociales de la salud, el eje de la Atención primaria en salud, la gestión del conocimiento para la toma de decisiones en salud pública el fortalecimiento de la gobernanza. Así mismo con los ordenadores del nuevo plan tales como: protección social, ambiente y bienestar atención integral en salud y cultura de salud y bienestar. Y la sostenibilidad de la atención.

Por otra parte, se articula con el enfoque de abordaje de sus necesidades en salud en el cual se propone un desarrollo humano “salutogénico” en sus indicadores y no solo de “enfermología” en esta medida el programa su enfoque pedagógico lo apoya en la teoría Salutogénica.

Estos análisis y reflexiones permiten al programa ser visionarios en direccionar su enfoque curricular hacia el enfoque de desarrollo humano salutogénico y de capacidades y sus ordenadores(Protección Social, ambiente y bienestar, cultura de la salud, interculturalidad y bienestar y la atención integral) con el manejo de las inequidades, determinantes de salud y ambiental y el marco ético en que se debe producir la salud, los indicadores salutogénico y no solamente los indicadores de la enfermedad , que se sustentan en este nuevo plan de estudios. Lo anterior, se refleja en los elementos ordenadores tales como valores, principios, Teorías pedagógica (Sistémica y salutogénica) competencias basadas en las tres funciones esenciales de la salud seleccionadas para abordar desde el programa en conexidad con la atención primaria, determinantes sociales de salud.

En consecuencia el diseño curricular del programa de la MSP se enfoca al perfeccionamiento del quehacer disciplinar articulando los referentes de las tendencias de la salud pública siglo XXI (Determinantes sociales de la salud, Atención primaria en salud, promoción y prevención en el proceso salud enfermedad, las funciones renovadas de la salud pública) con los objetivos de Desarrollo sostenible en la agenda 2030 en

especial el objetivo 3 y las metas 86 dimensión ambiental, con los problemas prioritarios de la salud global nacional y local, para desarrollar competencias profesionales y ocupacionales hacia la comprensión y aplicación de los fundamentos teóricos que soportan la disciplina y su desempeño laboral (Figura 1).

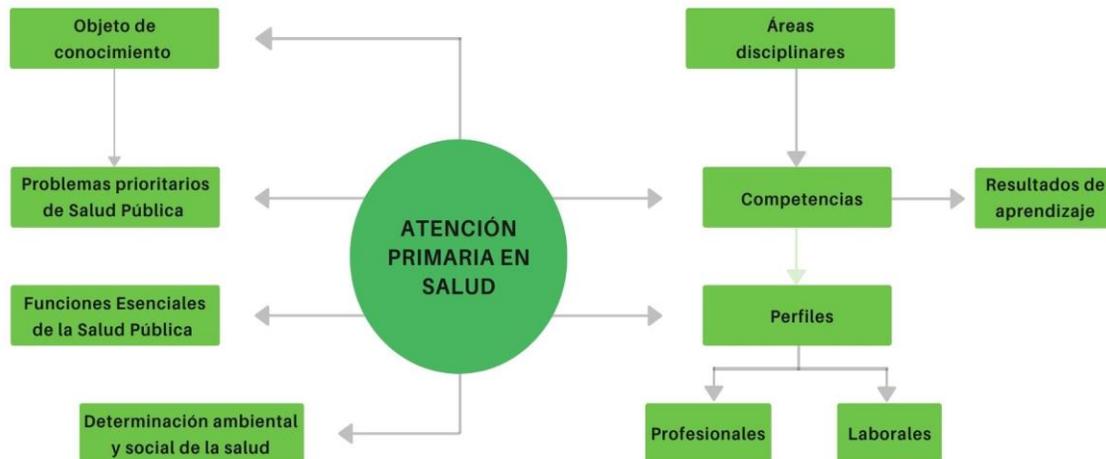


Figura 1. Componentes de la atención primaria en salud.

2.2. Referentes Teóricos que sustentan el diseño Curricular

Con base en estos referentes El plan de Estudio, se estructura en tres componentes, guardando el principio de integración curricular reflejado en la coherencia y articulación que muestran los contenidos de cada una de las asignaturas o módulos y éstos entre sí, lo que favorece el aprendizaje y aporte interdisciplinario para el trabajo pedagógico entre las diversas asignaturas o módulos, porque se aprenden unidades significativas y no contextos aislados.

Se organiza a través de módulos que constituyen segmentos de contenidos formativos que tienen un desarrollo secuencial en la estructura curricular del programa de Maestría en Salud Pública. Esta organización se asume de la clasificación dada por Flórez Villa en el documento Flexibilidad y organización de la educación superior. Se proponen módulos obligatorios y módulos optativos u opcionales que hacen parte del componente de electivas

Que el plan de estudios se estructura en 3 componentes:

BÁSICO Y HUMANÍSTICA: Este eje, permite poner al estudiante entre en contacto con el contexto de la salud pública y algunos elementos instrumentales y

metodológicos indispensables para el abordaje de situaciones problemas. Está contemplada para hacer un recorrido analítico, histórico y conceptual de la salud pública, los problemas y desafíos contemporáneos de la salud pública y el abordaje de los elementos de las ciencias sociales y de comportamiento que determinan el proceso salud enfermedad.

La Conforman las siguientes asignaturas:

Plan de Estudio Vigente	Nuevo plan de estudio
Sistema de Salud y Seguridad Social	Sistema de Salud Colombiano: Se cambia de denominación y se reorienta en el aspecto Legal de la salud y la política de salud, en virtud que hay una nueva política el plan de Salud Decenal 2022-2031 y de esta manera se ubican mejor los resultados de aprendizaje.
Fundamentos en salud Publica	Fundamentos en salud Publica. Se reorienta contenidos los referentes de los sucesos relevantes a nivel internacional y nacional ligados a su evolución, las perspectivas teóricas que influyen en el pensamiento salubrista y la puesta en práctica de la salud pública en el siglo XXI y el cumplimiento de los ODS.
Estadística en salud	Estadística en salud se reajusta a 3 créditos las herramientas estadísticas en el manejo de información sanitaria relacionada con la población en procesos investigativos y situaciones del proceso salud enfermedad.
Cultura y salud en el proceso salud enfermedad.	Cultura y salud en el proceso salud enfermedad. Igual
Demografía	Demografía (Sin cambios)
Epidemiología en salud Mental Se oferta como electiva	Salud Mental se ubica como una asignatura del área básica por ser una dimensión de la política de salud pública y todos los estudiantes deben estar formado con esta competencia. Al ser electiva no todos los estudiantes la seleccionan y no llenan esta competencia

	Bioética. Se incluye este nuevo módulo por ser una competencia transversal en todas las dimensiones de las funciones esenciales de la salud.
--	---

- **DISCIPLINAR** asociadas a los campos de conocimiento del Programa. Conformada por los referentes asociados a la comprensión y análisis de la determinación social y ambiental y estrategias de intervención y métodos y metodologías de investigación para la formulación análisis, intervención de problemas propios de la disciplina y profesión.

Se incluyen los siguientes módulos

Plan de Estudio Vigente	Nuevo plan de estudio
Epidemiología	Epidemiología. (Sin cambios)
Vigilancia Epidemiología	Vigilancia Epidemiológica se reajusta en dos créditos orientándose a centrarse en el proceso de la vigilancia, el módulo repetía elementos de epidemiología.
Política de Salud Ambiental se oferta como una Electiva.	Política de Salud Ambiental: Se ubica como una asignatura del área disciplinar una función esencial de la salud pública y una dimensión de la nueva política de salud pública. Todos los estudiantes deben ser formado con esta competencia. Al ser electiva no todos los estudiantes la seleccionan y no llenan esta competencia
Salud Global y Determinantes Socio sanitarios	Salud Global y Determinantes Socio sanitarios (Sin cambios)
Intervención en Salud Publica I	Intervención en Salud Publica I. Se orienta al manejo de las intervenciones a nivel territorial y los planes de Intervención Colectivas e inserción en la Proyección Social Institucional
Intervención en Salud Publica II	Intervención en Salud Pública II igual la intervención se continua y se presentan los logros alcanzados

Estrategia de Educación, comunicación y docencia en salud	Estrategia de Educación, comunicación para la salud Se quita el aspecto de docencia se considera que es un componente que no se aborda y difícil de alcanzar en el módulo.
Metodología de la Investigación en salud	Seminario investigativo I. Se suprime el módulo de metodología de la investigación y se reemplaza por el módulo Seminario Investigativo I con el mismo número de créditos (El proceso de autoevaluación y consenso de docentes sugirió su reemplazo e iniciar el abordaje del trabajo de grado)
Seminario investigativo I	Seminario Investigativo II. Continúa el proceso de construcción de la propuesta e inicia su ejecución. Se le adiciona un crédito.
Seminario investigativo II	Seminario investigativo III. Cambia de denominación, pero no de contenido, se orienta a la elaboración del informe final del artículo
Promoción y Prevención en el proceso salud enfermedad	Atención Primaria: Se cambia la denominación en la búsqueda de la coherencia de las políticas internacionales y nacionales en donde la atención primaria se decreta como el camino necesario y sostenible para lograr salud universal, así, poder vincularnos a través de este componente revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- **PROFUNDIZACIÓN:** En este componente se asocian módulos que le garantizan al estudiante profundizar en las competencias de los tres dominios de las funciones esenciales seleccionadas para trabajar las competencias generales y específicas en los resultados de aprendizajes en el programa de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre. Se organiza en dos áreas de la Gestión y Electivas.

Gestión de la Salud:

Comprende el estudio de procesos políticos y sus decisiones en términos de avances y consecuencias sociales, los procesos de gestión y el marco de actuación para la gestión de planes, programas, para poblaciones específicas desde la perspectiva de los determinantes sociales y de la inequidades y bienestar en salud de la población en general.

Plan de Estudio Vigente
Planificación y evaluación de los servicios de salud pública
Gestión de la Salud Pública para poblaciones Específicas

Electivas: Esta permite al estudiante seleccionar el área de profundización que desea realizar, elegir el tema de los módulos electivos para profundizar para dar complementariedad a su formación profesional.

Modulos
Políticas
Evaluación Económica y Social de las Políticas Públicas.
Tecnologías en salud
Epidemiología
Epidemiología de Enfermedades Transmisibles
Epidemiología de Enfermedades Crónicas.
Electiva en el marco de la Proyección Social e Innovación Social

Constituyen el componente optativo y flexible, se proponen cursos o módulos que profundizan contenidos políticos en salud y de epidemiología, proyectos de innovación social en salud, que complementan su formación disciplinar.

Esta última, esta orientada a profundizar en atención primaria que pueden ser en forma de pasantías, vinculación a voluntariados y trabajos en red, a nivel internacional. Nacional. Territorial e institucional. A nivel institucional, se vincularán al programa del campus al campo en los diversos proyectos que conforman esta estrategia de proyección social,

Tabla 1. Componentes del plan de estudios por áreas.

Componentes Por Áreas	
BASICO Y HUMANÍSTICO	Sistema de Salud Colombiano Fundamentos de la Salud Pública Estadística en Salud Cultura y salud en el proceso salud enfermedad. Demografía, Bioética Salud Mental
DISCIPLINAR	Epidemiología Vigilancia Epidemiología Salud Global y Determinantes Socio sanitarios, Atención Primaria Salud Ambiental Seminario Investigativo I- II-III (trabajo de grado) Intervención en Salud Pública I- II, Estrategias de Educación, Comunicación
PROFUNDIZACIÓN:	
<ul style="list-style-type: none">• Gestión de la Salud:	Planificación y evaluación de los servicios de salud pública Gestión de la Salud Pública para poblaciones Específicas
<ul style="list-style-type: none">• Electivas	I- II- y III

El estudiante deberá seleccionar una electiva en el área de las políticas de salud, en el área de la epidemiología y otra en el marco de la Proyección Social: Los cursos propuestos son

Políticas	Epidemiología
Evaluación Económica y Social de las Políticas Públicas	Epidemiología de Enfermedades Transmisibles
Tecnologías en Salud	Epidemiología de Enfermedades Crónicas.
Electiva: En el marco de la proyección e Innovación Social: a nivel Internacional, Nacional regional e institucional	

Este plan de estudios se estructura, además, por la distribución por Actividad Académica vista desde las horas presenciales y las horas de estudio o trabajo autónomo la cual se representa en la tabla siguiente:

Tabla 2. Estructura del plan de estudio maestría en salud pública por distribución actividad académica.

Primer Semestre				
Módulos Asignaturas	HP	HE o HTA	T HS	No de Créditos
Sistema de Salud Colombiano	24	12	36	3
Fundamentos de la Salud pública	14	10	24	2
Cultura y salud en el proceso salud enfermedad	16	8	24	2
Bioética	8	4	12	1
Demografía	14	10	24	2
Atención Primaria en salud	24	12	36	3
Sub Total	100	56	156	13
Segundo Semestre				
Módulos Asignaturas	HP	HE o HTA	T HS	No de Créditos

		HTA		
Estadística	20	16	36	3
Epidemiología	20	16	36	3
Salud Global y Determinantes	22	14	36	3
Salud Mental	16	8	24	2
Seminario Investigativo I	12	12	24	2
Sub Total	90	66	156	13
Tercer Semestre				
Módulos Asignaturas	HP	HE o HTA	T HS	No de Créditos
Seminario Investigativo II	10	14	24	2
Vigilancia Epidemiológica	14	10	24	2
Estrategia de Educación y comunicación para la salud	10	14	24	2
Intervención en Salud pública I	24	12	36	3
Salud ambiental	12	12	24	2
Planificación y Evaluación de servicios de salud Pública	14	10	24	2
Electiva I	16	8	24	2
Sub Total	100	80	180	15
Cuarto Semestre				
Módulos Asignaturas	HP	HE o HTA	T HS	No de Créditos
Intervención en Salud pública II	12	22	36	3
Gestión de salud Pública para poblaciones específicas	20	16	36	3
Electiva II	10	14	24	2

Electiva III	16	8	24	2
Seminario Investigativo III (10	26	36	3
Sub Total	68	86	156	13

Convenciones: HP= Horas presenciales, HE: Horas de Estudio / HTA.

Maestría en Salud Pública

Tipo de Maestría: Profundización

Código SNIES: 104655

Créditos Académicos: 54

Registro Calificado: Res. 09193 24 de 2015



Figura 2. Malla curricular del programa de Maestría en Salud Pública.

Se anexa la nueva malla curricular que se propone para la aprobación y en espera de los resultados de la evaluación para que se defina el nuevo número de registro calificado.

2.3. Elementos filosóficos del Programa.

Con base en el análisis de la pertinencia disciplinar de la salud pública y de las tendencias de la salud pública del Siglo XXI se reformula la identidad del programa y se asume un nuevo marco filosófico:

Identidad del Programa.

El programa de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre, contribuye a la Formación de talento humano idóneo, crítico e íntegro, con capacidad y competencia para dar respuesta a las demandas del cuidado de las personas, del medio ambiente y al compromiso que exige la nueva visión de la salud pública del siglo XXI, en el

contexto de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Agenda 2030). Está fundamentado en un marco de excelencia académica, responsabilidad social, interdisciplinariedad y equidad como principio rector de la salud pública.

El Programa está enfocado en la profundización de conocimientos, científicos, sociales, ambientales, metodológicos e instrumentales. Se desarrolla a través de un currículo flexible, permite desde la diversidad social y cultural de los estudiantes, intervenir los determinantes internacionales, sociales y ambientales de la salud, favoreciendo la estrategia de Atención primaria en salud y actividades de promoción y el rol de la autoridad sanitaria en búsqueda de posicionamiento a nivel regional, nacional e internacional

VISIÓN

Ser un programa de formación avanzada con acreditación de alta calidad, basada en la construcción de pensamiento crítico en salud pública reconocida regional, nacional y con proyección internacional por su contribución y compromiso con la justicia y equidad en salud de las poblaciones.”

MISION

Contribuir a la formación del talento humano en salud pública, mediante una sólida formación integral, investigativa y de innovación social, que favorezca el desarrollo de actividades académicas y aprendizajes sociales, para incidir en los determinantes ambientales y de la salud y en el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de las personas y las comunidades.

PRINCIPIOS

- Equidad e Inclusión Social
- Igualdad de género, justicia social
- Trabajo en Equipo
- Interdisciplinariedad
- Responsabilidad Social y ambiental
- Abogacía
- Pensamiento Crítico y Sistémico
- Calidad
- Practicas saludables

VALORES

- Respeto
- Empatía
- Solidaridad
- La Paz
- Bienestar

PROPOSITOS DE FORMACION DEL PROGRAMA

Propósito General

Formar magísteres en salud pública críticos y con responsabilidad social en el marco de las funciones esenciales de la salud pública, capaces de abordar con justicia y equidad los procesos de determinación social de las personas y comunidades, así como la planificación, formulación e implementación de políticas en procura del mejoramiento de la calidad de vida y Sostenibilidad del bienestar de la población.

Objetivos específicos

- Formar magísteres en Salud Pública con capacidad de liderazgo para intervenir las demandas de cuidado de las personas y medio ambiente y favorecer procesos de transformación social y desarrollo comunitario mediante la interdisciplinariedad, agenciamiento, abogacía y empoderamiento en salud.
- Formar Magísteres en Salud Pública con alto sentido de responsabilidad profesional, social y comunitaria expresado en su quehacer mediante trabajo en redes y colaborativas para generar procesos de accesibilidad a la salud y contribuir a reducir la inequidad en atención en salud.
- Contribuir a la ampliación del campo disciplinar de la salud pública, mediante la profundización en los fenómenos relacionados con el proceso salud – enfermedad y sus determinantes internacionales sociales en salud, Estrategia de Atención Primaria y promoción de la salud y las funciones esenciales en salud integrando conceptos de las Ciencias Sociales y la Salud Pública universal.
- Promover en la propuesta de formación, el desarrollo de prácticas de: Trabajo en Equipo, Liderazgo Transformativo, trabajo en redes y colaborativo a través de diseños metodológicos e innovación social apropiados a las respuestas requeridas, nacidas de los hechos y datos válidos y confiables que así lo requieren.

PERFILES Y COMPETENCIAS:

• PERFIL DEL ASPIRANTE

El programa de Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre está abierto a profesionales en cualquier disciplina, y a estudiantes de último semestre de la Universidad que tengan interés en adquirir conocimientos y desarrollar competencias en Salud Pública.

Perfil de Ingreso

El programa de Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre está abierto a profesionales en cualquier disciplina, y a estudiantes de último semestre de la

Universidad que tengan interés en adquirir conocimientos y desarrollar competencias en Salud Pública.

Perfil profesional

El egresado del programa de la Maestría en Salud Pública tendrá una sólida formación ética, académica científica y social que le permitirá ser un magister autónomo con compromiso social y convicción de brindar servicios de calidad y responsabilidad social, para mejorar el nivel de salud de la población, con sólida formación en el campo específico de la salud pública sustentado, a través del estudio, la investigación e intervención del proceso salud enfermedad atinentes a la salud pública.

Perfil de egreso

El salubrista egresado de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre tendrá competencias para:

- Aplicar los conocimientos científicos, técnicos, de innovación social e instrumentales en la resolución de problemas relativos al ámbito ambiental y de la salud pública.
- Reconoce el proceso continuo de salud-enfermedad como un fenómeno bio-psico-social y político de la región y su impacto en la salud y es capaz de abordar en forma eficiente, integral y creativa el desarrollo de intervenciones, empleando la Atención Primaria de Salud (APS), la Promoción de la Salud (PS) los lineamientos de la Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS).
- Contribuir a la transformación del sistema de salud a nivel local, regional, nacional y al cumplimiento de Objetivos del Desarrollo Sostenible mediante la gestión fundamentada liderazgo, autonomía, pensamiento crítico y responsabilidad social.
- Resolver problemas socios sanitarios relacionados con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad especialmente de la región del Caribe Colombiano, con base en la toma de decisiones derivadas de la investigación aplicada y la ejecución eficiente de recursos.
- Capacidad de utilizar la investigación como fuente de resolución de problemas relacionados con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, analizando la evidencia para la toma de decisiones.
- Monitorear, evaluar y analizar los problemas ambientales, epidemiológicos y sociales de la salud.
- Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar estrategias y programas para mejorar la salud individual y colectiva, en el marco de las funciones esenciales, la equidad y del goce efectivo del derecho de la salud.

- Formular, ejecutar y evaluar políticas públicas en salud.
- Trabajar en equipo y en redes, promover procesos de innovación social, participación colectiva e interactuar con diversos grupos poblacionales con propuestas de solución apoyadas en componentes básicos de la educación y comunicación en salud y de la gerencia y gestión de la salud.

Perfil Ocupacional

Los egresados del programa de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre podrán desempeñarse tanto en instituciones públicas y privadas dedicadas a la salud, a la educación en el campo disciplinar o a la investigación, tales como:

- Planificar, dirigir y coordinar Instituciones, servicios y programas de innovación social para el cuidado de la salud con énfasis poblacional.
- Coordinador y asesor de entidades públicas y privadas en temas de la promoción y protección en salud en abordajes integrales desde lo operativo hasta lo político.
- Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas, proyectos de intervención y modelos de atención basados en atención primaria de la salud centrados en la persona las comunidades y políticas públicas integradas e integrales orientadas al buen vivir.
- Coordinador o asesor de entidades encargadas de la inspección, vigilancia y control de riesgos y daños en salud pública que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de la población
- Asesorar o participar en programas o redes de cooperación en materia de cuidado de la salud a nivel nacional e internacional.
- Liderar equipos de trabajos interdisciplinarios, multidisciplinarios, intersectoriales e interinstitucionales.
- Utilizar la investigación como fuente de resolución de problemas relacionados con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, analizando la evidencia para la toma de decisiones

3. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS

3.1. Lineamientos Pedagógicos Institucionales

El Modelo Pedagógico, Enfoque Curricular y las Políticas asociadas al currículo constituyen el marco de referencia con el que la Universidad de Sucre se muestra ante la comunidad y se recuerda a sí misma cuál es su razón de ser, sus ideales, sus propósitos institucionales, sus objetivos estratégicos y principios educativos, los cuales están orientados en todo momento a la transformación de las oportunidades de mejora en un contexto local, regional, nacional e internacional.¹

La Universidad de Sucre enmarca su propósito pedagógico en el desarrollo integral del estudiante, a través de prácticas educativas que estimulen el pensamiento crítico-reflexivo, sistémico y creativo que le permitan apropiarse del conocimiento y a su vez atender desde lo disciplinar los retos que la región, el país y la comunidad internacional plantean¹¹.

La Universidad de Sucre asume el Modelo Pedagógico Social Cognitivo con Enfoque Sistémico, por ser este el que mejor representa sus procesos académicos. A través de este modelo integrador, el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del alumno vendrán dados por la interacción y fortalecimiento de las relaciones entre el estudiante y su entorno, vislumbrándose éste como un ser humano bio-psico social y espiritual que pertenece a un conjunto de sistemas que están relacionados e interconectados entre sí².

Este modelo pedagógico centra su proceso formativo en el estudiante y en el análisis, interpretación y comprensión de las situaciones, desde la más simple hasta la más compleja, con la finalidad de que el alumno defina y sistematice de la mejor manera al momento de responder o solucionar los problemas que puedan presentarse. El impacto en la transformación del contexto social va a depender del grado de conciencia que se alcance frente al suceso y el porqué

El modelo Pedagógico de la Universidad de Sucre establece los siguientes principios

- **Aprendizaje Autorregulado:** Entendido como aquel que permite la obtención de logros a través de la utilización no solo de vías cognitivas sino también emocionales, por estar ambas implicadas, de forma indivisible al momento de conseguir un propósito. Así como menciona McCombs (2008) “la autorregulación del aprendizaje no solamente depende del desarrollo de estructuras mentales, y procesos tales como el monitoreo, la reflexión y evaluación implicadas en el aprendizaje, sino que también, depende del desarrollo de la autoimagen y competencia percibida a partir de las emociones y motivación que dan lugar a la obtención de logros en la vida”.
- **Formación Integral:** La Universidad de Sucre la concibe como “el proceso continuo y participativo que procura el desarrollo armónico del ser humano, en sus

¹ Ver página 7 Propuesta Modelo Pedagógico Universidad de Sucre.

² Ver página 22 Propuesta Modelo Pedagógico Universidad de Sucre.

dimensiones: cognitiva, socioafectiva, psicológica, espiritual, comunicativa, estética y biológica, entre otras” con la finalidad de promover su crecimiento multidimensional.

- **Trabajo Colaborativo:** Promovido por el docente a través de sus estrategias y técnicas de enseñanza, con la finalidad de maximizar la participación estudiantil y la construcción conjunta de conocimientos. Este tipo de trabajo que es mediado por las TIC se basa en el diálogo, la comunicación, la negociación y la explicación como medios para estimular el aprendizaje, ya que un contexto donde prima la interacción y cooperación social resulta más estimulante para el desarrollo del pensamiento.
- **Aprendizaje Colaborativo:** El aprendizaje colaborativo como parte de las herramientas de innovación educativa de la Universidad de Sucre, se basa en el fortalecimiento de la inteligencia emocional del alumno en pro de su propio desarrollo, tanto personal como educativo. La mayoría de las estrategias docentes buscan desarrollar el valor de las relaciones interpersonales, la comunicación cara a cara, el franco diálogo, la interdependencia positiva, el trabajo en equipo y los procesos de grupo tan importantes para el desarrollo de la personalidad y la convivencia dentro de una sociedad. Este tipo de aprendizaje es consecuencia del trabajo colaborativo.
- **Coherencia:** Todas las actividades de la práctica educativa estarán perfectamente articuladas y relacionadas con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional y el Modelo Pedagógico de la Universidad de Sucre y las Políticas asociadas al currículo, de esta forma se mantiene la relación lógica entre lo que se decreta en sus documentos y el quehacer educativo.
- **Participación:** Entendido este principio como primordial para alcanzar el pensamiento crítico y autónomo a partir de la intervención en los procesos que les atañen. Con el fomento de la participación se busca que el estudiante comprenda que es a través del debate de ideas y del consenso que se pueden alcanzar las metas propuestas.

En este contexto, el programa de Maestría en Salud Pública adopta los anteriores lineamientos para orientar el proceso formativo de los estudiantes.

3.2. Modelo Pedagógico del Programa de la Maestría en Salud Pública en relación al modelo pedagógico Institucional.

3.2.1. Asunción del modelo Social Cognitivo

A partir del contexto institucional, el programa de Maestría en Salud Pública, asume el modelo pedagógico institucional, que se caracteriza por ser desarrollista, el cual es entendido como “el conjunto sistemático de constructos que basados en conceptos filosóficos, epistemológicos y psicopedagógicos resaltan el progreso constante y permanente del conocimiento, las habilidades, las destrezas y las actitudes del ser humano como sujeto individual y social, y plantea derroteros metódicos para orientar, en el camino a la profesionalidad de los estudiantes, los elementos constitutivos del sistema educativo y del ámbito de la didáctica en la Institución y del programa como salubristas Unisucreño. Este modelo se distingue de otros por favorecer la articulación sistémica de las áreas, asignaturas y cursos a los fines de minimizar el aislamiento de los conocimientos, favoreciendo la integración y el trabajo interdisciplinario entre los contenidos de la formación.

Por consiguiente, da cuenta de: ¿El qué, los contenidos? ¿El para qué, la intencionalidad? ¿El cómo, la metodología y las técnicas de enseñanza y aprendizaje? ¿El cuándo, los momentos? ¿A quién? ¿Con qué medios? ¿Con qué tipo de relación docente-discente? ¿Con cuál concepto de evaluación? Por tanto, un modelo pedagógico “es la representación de las relaciones predominan en la escuela entre profesor y alumno (Flórez, 1999; Sáenz, 2002) (10).

Además, por ser un modelo inspirador de un currículo que proporciona contenidos, herramientas y valores, para que los estudiantes mejoren la problemática de salud que afecta al sector y a la población, con miras a la reconstrucción social de los mismos, y promuevan un proceso de liberación y mejoramiento continuo, mediante la formulación de alternativas de acción a confrontar colectivamente en situaciones reales.

La formación de profesionales en ciencias de la salud debe conducir a la titulación de profesionales autónomos y críticos que en su práctica demuestren competencias profesionales transversales y específicas. Uno de los modelos para lograr estos aprendizajes en la formación de posgrados es el modelo pedagógico social- cognitivo. La formación de posgrados en Salud Pública, es un proceso fundamental para el desarrollo de la salud. A este proceso se le considera como el esfuerzo organizado por la sociedad para proteger, promover y restaurar la salud de las personas, mediante acciones individuales y colectivas».

La formación del magister en Salud pública en el marco de este modelo guarda congruencia a los fundamentos de este Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del alumno. Tal desarrollo está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los alumnos no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones.

Los escenarios sociales propician oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolver solos. El trabajo en grupo estimula la crítica mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo y darse coraje y apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas de salud de la población.

Así, el currículo se construye desde la problemática cotidiana del ámbito de la salud pública basada en los determinantes sociales y de salud, las funciones esenciales de la salud pública, los valores sociales y las posiciones políticas de las nuevas concepciones de la Atención primaria en salud, la promoción de la salud, los determinantes sociales de la salud, las funciones renovadas de la salud y los objetivos de desarrollo sostenible; se busca entonces, el desarrollo de los estudiantes en una sociedad en permanente cambio, para transformar los problemas comunitarios.

Para que los estudiantes puedan ser formados e interpretar estos propósitos se desarrollaran aptitudes y capacidades en el Marco Regional de Competencias en Salud Pública (MRCESP, instrumento definido por la OPS como un marco propio y universal

para definir los conocimientos, habilidades y actitudes esenciales relacionadas con la salud pública necesarias dentro de la fuerza de trabajo en salud (11).

Para la definición de las competencias de los perfiles de formación y ocupacional se construyen teniendo en cuenta los seis dominios sustantivos:

- 1) Análisis de situación de salud
- 2) Vigilancia y control de riesgos y daños
- 3) Promoción de la salud y participación social
- 4) Política, planificación, regulación y control
- 5) Equidad en el acceso y calidad en los servicios individuales y colectivos
- 6) Salud internacional / global

Transversalmente se retoman un conjunto de dimensiones, entendidas como atributos que debían estar considerados dentro de cada dominio:

- Planificación
- Gestión
- Evaluación
- Comunicación
- Liderazgo
- Investigación
- Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (TIC)

3.2.2. Teorías y modelos que inspiran el marco epistémico del modelo pedagógico del programa.

La salud pública se constituye poco a poco en una transdisciplina autónoma, en el sentido de un conjunto de proposiciones articuladas dentro de un cuerpo teórico sujeto a verificación empírica y confrontación política, por lo que es válido reconocer que la salud pública ofrece un espacio para la confluencia de múltiples disciplinas, que buscan la convergencia interdisciplinaria.

El método para dirigir la práctica de la salud pública debe partir de enfoques integradores y estructurales de las ciencias, la filosofía y la política que garanticen a la acción humana la consecución de una verdadera transformación social, en la permanente búsqueda del bienestar, la democracia y el desarrollo humano sustentable (12).

La Salud desde una perspectiva sistémica: enfoque sistémico para comprender y mejorar los sistemas de salud.

El enfoque sistémico en el modelo pedagógico que orienta el programa de la Maestría en salud Pública se constituye en un eje fundamental para la comprensión de la salud como emergente de la compleja relación de elementos de diversa naturaleza, interconectados entre sí en el proceso salud enfermedad, por lo tanto, no se puede prescindir del conocimiento de los conceptos esenciales aportados por la Teoría General de Sistemas.

La literatura especializada sobre el tema —como *Thinking for Health Systems Strengthening*, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2009 (13) nos señala que la utilización del pensamiento sistémico puede contribuir en gran medida a entender y potenciar el desarrollo de los sistemas de salud.

En este contexto, es necesario revalorizar el papel que juegan los sistemas de salud dentro de un nuevo marco de políticas públicas. Es aquí donde se destaca lo que Mintzberg citado por este autor y otros, han sugerido en relación a que “los modelos de planificación estratégica racionales necesitan ser repensados a la luz de nuestra mejor comprensión de que cambia rápidamente y significativamente ambientes menos predecibles” Otro aspecto importante es que el enfoque sistémico nos entrega una lógica de procesos dinámicos y no fragmentarios.

En consecuencia, el programa de la Maestría en virtud de este enfoque busca generar capacidades en los egresados para:

Realizar estudio y análisis permanente de los cambios demográficos y problema de salud, así como, procesos de planificación y evaluación de resultados para la mejora y fortalecimientos de los sistemas de salud.

Identificar el conjunto de relaciones (Determinantes) en las que sus componentes proximales, estructurales (medios) y sus interacciones se asocian y se conectan a los objetivos de lo que el sistema desea alcanzar (fines).

Desarrollar intervenciones en salud basados en aplicación de modelos integrales de salud con enfoques de promoción de la salud de mayor alcance y efectividad para generar cambios en los estilos de vida y oferta de servicios, centrando su objetivo en los individuos, en los servicios de cuidados individuales o colectivos o en el ambiente y la comunidad.

Teniendo en cuenta que las experiencias en innovación resultan clave en la superación de inercias y retardos en la respuesta sanitaria. La ampliación de este paradigma de innovación permite considerar este fenómeno en el contexto del sector público, como una herramienta fundamental para enfrentar los actuales retos de la gestión pública. El creciente interés académico de la innovación en el ámbito del sector público coincide con la proliferación de enfoques dirigidos a incorporarla dentro de la acción de gobierno. En consecuencia, a estas corrientes y en el impacto que estas experiencias tienen en los

sistemas de salud y la calidad de vida de la población, el programa también incluye este aspecto en sus competencias.

El Modelo Salutogénico y su relación con la Promoción de la Salud

Se encuentran fundamentada en la Teoría General de Sistemas (TGS).

En la actualidad el movimiento salutogénesis cuyo significado es génesis de la salud, adquiere gran importancia en la salud pública, cuya prioridad es incrementar la capacidad de los individuos, comunidades y poblaciones en general para lograr salud y bienestar, hábitos de vida con prioridad en los estilos de vida saludables elemento determinante de la salud positiva. Es uno de los referentes más prometedores en el diseño de políticas de prevención y promoción de la salud.

La salutogénesis es un paradigma de la promoción de la salud y se centra en los recursos del individuo, es uno de los modelos y teoría más fuertes de la promoción de la salud (14) cuyos componentes claves son: la orientación hacia la resolución de los problemas, la capacidad para identificar y utilizar los recursos disponibles e identificar en individuos, grupos y población cuales son los factores que sirven como mecanismo global de resistencia al desarrollo de enfermedades.

Su modo de intervención es a la vez personal y social, actuando sobre el individuo y la comunidad de la que forma parte, busca la participación de la persona y considera que ésta debe velar por su salud. Por lo cual, la salutogénesis está dirigida a la identificación, promoción e implementación de estrategias para recuperar, mantener u optimizar la salud, la cual involucra una evaluación integral de la salud con carácter de intervención (15). Se espera entonces que las teorías basadas en principios salutogénico sean el fundamento teórico de las acciones de promoción, prevención, investigación y en el modelo pedagógico del programa a la investigación y a la gestión política sanitaria.

3.2.2. Funciones Sustantivas del Programa

3.2.3.1. Docencia

En el programa de Maestría en Salud Pública, la docencia se asume como una práctica enriquecida por la relación profesor - estudiante para posibilitar el aprendizaje de los estudiantes. Por lo que el aprendizaje se asume como el desarrollo de nuevos criterios o capacidades para resolver problemas o como la revisión permanente de criterios y capacidades existentes que inhiben la resolución de problemas (reaprendizaje o desaprendizaje). Desde esta perspectiva, se hace necesario el replanteo de la enseñanza, no como administración del desarrollo de temas, sino dirigida al logro de aprendizajes que faciliten el trabajo sobre problemas reales y contextualizados e iniciarse en un proceso de aprendizaje permanente de la realidad social y humanística.

Lógicamente en un contexto de expansión del conocimiento marcado por las permanentes tendencias de las políticas de salud Pública, de cambios de paradigmas, de un marcado incremento de la complejidad de los problemas de salud y de un cambio significativo de las expectativas resulta necesario redefinir, con cada vez mayor

frecuencia, la relevancia y la pertinencia de los contenidos, las metodologías y las competencias que se organizan las cuales expresan un conjunto de conocimientos y experiencias consolidados (saber y saber hacer). Además, se constituye en un compromiso de formación pertinente y de responsabilidad social con las instituciones del sector salud y educación con autoridad propia o delegada a la que se otorga capacidad para emitir un juicio de valor sobre las prácticas de la propia institución (evaluación) y supone una cuota de poder supra institucional en la oferta de profesionales competentes para el desempeño de las exigencias de la salud pública de cara al siglo XXI y a los objetivos del desarrollo sostenible.

Es mediante una docencia crítica, creativa y eficaz que se desarrolla la actividad docente para, además, hacer énfasis en el aprendizaje de procesos y no sólo de contenidos, que haga posible el enseñar a pensar, a discutir y a demostrar de acuerdo con la lógica y estructura interna epistemológica, sus puntos de vista, facilitando el ambiente propicio para la producción intelectual, acorde con los fines y objetivos institucionales y del programa en Maestría en Salud Pública.

Es competencia del docente, la dirección del proceso que tiene como base el manejo de los métodos de comprensión y experiencias que lo acompañan en su rol de facilitador en los procesos de construcción de conocimiento y en diálogos de los distintos saberes; de allí la importancia de la relación profesor – estudiante, como medio dinamizador de la formación integral.

Los principales rasgos que fundamentan la Pedagogía del Programa tienen sus bases en los Documentos de la UNESCO, las tendencias políticas mundiales y nacionales de salud pública y los lineamientos institucionales sobre Modelo Pedagógico Institucional, y son los siguientes:

LA FORMACIÓN INTEGRAL:

Enfatiza en el saber, saber hacer y ser. Busca desarrollar competencias profesionales a partir del desarrollo humano. El aprendizaje se dirige hacia el desarrollo del pensamiento crítico-lógico y creativo, problematizado, para la actividad transformadora; contextualizado, significativo, asociado a la historia, a la realidad, con sólida formación epistemológica.

- **LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR:**

La flexibilidad curricular del Programa se evidencia en las características del currículo en créditos académicos que basan el tiempo de aprendizaje no sólo en la presencialidad del estudiante, sino en el tiempo de estudio independiente de éste, en la didáctica o currículo práctico, involucrando los contenidos de la formación; las formas de enseñar y aprender; el lugar y el tiempo en el que se realizan los procesos; la evaluación; los medios y las estrategias. Todo lo cual conlleva en sí una nueva manera de entender y hacer el proceso de enseñar y aprender. La flexibilidad también se expresa en los módulos del área de complementación, en los que el estudiante tiene la oportunidad de

elegir uno en cada semestre, de acuerdo con sus expectativas y necesidades de formación.

- **EL APRENDIZAJE AUTÓNOMO:**

Está relacionado con las motivaciones e intereses del estudiante. El énfasis se da en el aprender a aprender, basado en el protagonismo del estudiante en el proceso formativo, siendo éste quien dirige y autorregula con responsabilidad su estudio independiente, con el acompañamiento del profesor, quien debe poseer un conocimiento integral: científico, tecnológico y socio humanista, y asumir la responsabilidad social de educar y formar. El modelo pedagógico basado en el aprendizaje autónomo, busca que el estudiante gestione su conocimiento y su tiempo de estudio, exige para ello una mayor motivación a través de la contextualización del conocimiento para ubicar al estudiante en su realidad social y por tanto profesional. Esta concepción pedagógica desarrolla la capacidad de aprender a aprender y a reaprender, es decir, del aprendizaje permanente.

- **LA INTERDISCIPLINARIEDAD:**

La interdisciplinaria entendida como la integración y relación de los conocimientos, métodos y técnicas de varias disciplinas, para conocer y transformar la realidad social; así mismo se entiende como la concurrencia simultánea o sucesiva de saberes, sobre un mismo problema, proyecto o área temática.

- **LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN:**

Los módulos de investigación en la Maestría en Salud Pública, buscan identificar y manejar modelos y estrategias metodológicas aplicables para la producción de conocimiento en el área. La investigación en la formación del programa se dirige al análisis operativo de necesidades de salud abarca la investigación epidemiológica a través del estudio de los riesgos y los daños a la salud, el análisis de la salud positiva, entendida como algo más que la ausencia de enfermedad el análisis de las políticas y sus respuestas al proceso de atención en salud.

- **LA FORMACIÓN CON PERTINENCIA SOCIAL**

Se considera que la formación de los egresados debe estar pensada en el marco de actuación para contribuir a la transformación de la sociedad y para construir un mundo mejor. Atendiendo, las instituciones de educación superior son más pertinentes, mientras más comprendan lo que la sociedad espera de ellas y contribuya a satisfacer esas demandas. Esta afirmación ratifica el papel de la educación superior para el presente siglo y cambia los paradigmas sobre la pertinencia real de las instituciones de educación superior. Este componente será el sustrato de la proyección social que desarrollará el programa como un eje transversal en todos los módulos que hacen parte del componente disciplinar y de profundización.

- **INNOVACION SOCIAL Y TRABAJO COLABORATIVO**

Se considera que las innovaciones sociales en el modelo pedagógico del programa deben orientarse a reconstruir y legitimar un abordaje más holístico de la salud, que permita una concepción humanizada y colectiva de los procesos de salud y enfermedad de la población.

El centro de gravedad de este principio orientador del currículo, considera al vínculo como unidad de red, entendiendo a las redes como una herramienta clave de la gestión de calidad. Pensar en la calidad y profundidad de los vínculos permite desplazarse hacia una variedad de criterios para pensar en el crecimiento en extensión, diversidad o profundidad de las redes y asociaciones

De allí que cada Universidad debe hacer su contribución particular, y ese “rendir cuentas” sólo puede hacerse aplicando responsablemente creatividad e innovación, inclusive enfrentando grandes cambios orientados a guiar y combinar el flujo de conocimientos producidos, a desarrollar sus propias investigaciones en campos más acotados, a tratar contenidos más generales y a generar modos de aprendizaje para ser desarrollados durante toda la vida

El desarrollo de alianzas estratégicas con sectores que convergen e influir sobre los principales determinantes de la salud en un esfuerzo conjunto por revertir las condiciones de exclusión: la política social, las políticas de empleo, el fomento a los emprendimientos productivos, la seguridad, etc.

Estos elementos reflejan la importancia de establecer nuevos escenarios de aprendizaje, más allá del aula, que permitan “levantar” problemas reales y confrontar ideas y propuestas en los lugares de práctica de la Salud Pública.

Se pretende generar competencias profesionales que les permita:

- Poner a las personas, a las comunidades y a la naturaleza en el centro de los sistemas y de los servicios.
- Desarrollar un nodo articulador para el sistema integral de cuidados que coordine el quehacer de los distintos elementos que hacen posible la vida saludable
- Valorar con sentido ético y de equidad la coordinación de las acciones para cuidar la salud las cuales deben hacerse desde una perspectiva anticipatoria y preventiva que no solo enmarquen la enfermedad, sino que generen acciones creativas e innovadoras para fortalecer la salud y el bienestar de las personas y los sistemas de salud.

Estas acciones deben ser potenciadas con trabajo colaborativo y en redes institucionales del sector salud y educativo. En este eje estructurador del modelo pedagógico interesa especialmente destacar la necesidad de superar la verticalización segmentación y fragmentación existente en los programas de formación y los sistemas y servicios de salud.

El aprendizaje colaborativo como parte de las herramientas de innovación educativa de la Universidad de Sucre, se basa en el fortalecimiento de la inteligencia emocional del

alumno en pro de su propio desarrollo, tanto personal como educativo. La mayoría de las estrategias docentes buscan desarrollar el valor de las relaciones interpersonales, la comunicación cara a cara, el franco diálogo, la interdependencia positiva, el trabajo en equipo y los procesos de grupo tan importantes para el desarrollo de la personalidad y la convivencia dentro de una sociedad³

Los referentes implícitos en el componente de Docencia se definen las características del Estudiante

Características del estudiante del Programa, que son entre otras:

- + Capacidad para asumir de forma activa y responsable su proceso de formación.
- + Disposición para aprender y construir el conocimiento a través de la indagación.
- + Actitud crítica y reflexiva de la realidad social
- + Pensamiento científico, creativo y propositivo
- + Muestra un alto sentido de compromiso social y ambiental.
- + Capacidad para aprehender, comprender y valorar.
- + Actitud hacia el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad.
- + Capacidad de determinación y resolución de problemas sociales
- + Comportamiento de responsabilidad, compromiso, respeto, solidaridad, tolerancia para desarrollar sus actividades
- + Capacidad para involucrarse en actividades curriculares y extracurriculares.

Características del Docente. El Característica del docente en la aplicación de este modelo será el siguiente:

- + Tutor, facilitador de un aprendizaje participativo, activo, significativo en los estudiantes.
- + Que proyecte valores en su ejercicio profesional.
- + Facilitador del desarrollo de competencias cognitivas, analíticas, axiológicas y operacionales.
- + Poseedor de sólidos conocimientos científicos, metodológicos y humanísticos.
- + Capacidad de trabajo en equipos interdisciplinarios.
- + Pensamiento abierto y flexible al nuevo conocimiento y a las metodologías educativas.
- + Capaz de abordar los contenidos desde la realidad global, nacional, regional y local.
- + Proactivo y recursivo frente a las diferentes experiencias y situaciones que se presenten en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- + Autónomo y responsable.
- + Sensible para comprender la realidad social.
- + Motivador, generador de redes humanas de aprendizaje con la mediación de las TICs.

³ Ver página 34. Propuesta del Modelo Pedagógico Institucional.

- ✚ Capacidad de comunicación que permita desarrollar empatía con el estudiante.

Los rasgos pedagógicos mencionados, constituyen a su vez los principios curriculares del Programa de Maestría en Salud Pública, los que se concretan en el diseño curricular, y se cumplen en la práctica pedagógica, investigativa y de proyección social.

El currículo define las competencias que se desean lograr y los medios para alcanzarlas. Las orientaciones en el currículo posibilitan el desarrollo de procesos cognitivos, socio afectivo, comunicativo y operativo, ofreciendo al estudiante oportunidades que le permiten consolidar sus potencialidades y actualizar sus saberes disciplinares desde la perspectiva de la Atención Primaria, Promoción en Salud, Determinantes Sociales y ambientales de la salud, social, Innovación Social las funciones esenciales renovadas de la salud Pública en el marco de los objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.2.3.2. La investigación en el currículo del programa Maestría en Salud Pública

La Universidad concibe la investigación como un proceso continuo de búsqueda, innovación, cambio, construcción y producción del conocimiento. es que la Universidad de Sucre considera a la investigación como un ejercicio crítico-reflexivo y sistémico de la realidad circundante y de las relaciones que de ella se derivan, con el propósito de reivindicar “la cultura y la apropiación social del conocimiento como medio de expresión de la política institucional de investigación y proyección social.

Las universidades constituyen las instituciones docentes por excelencia con mayor responsabilidad de promover en sus programas de formación de posgrado, especialidades, maestrías y doctorados, investigaciones que den respuesta a los problemas de salud antes mencionados y eleven el conocimiento científico-técnico de forma tal que permita el desarrollo y ejecución de las mismas en correspondencia con las funciones esenciales de la salud pública (FESP) como es el análisis de la situación de salud

Para el programa la investigación en salud, se entiende el proceso de producción del conocimiento que tiene por objeto las condiciones de salud y las respuestas para mejorarlas. Las condiciones de salud comprenden los procesos biológicos, psicológicos y sociales que definen el nivel de salud del individuo y de la población, y generar respuestas sociales que comprenden las acciones organizadas para mantener o mejorar dicho nivel. La Salud Pública constituye un objeto de análisis multidisciplinario e interdisciplinario que pareciera ser imprescindible dentro de una instancia de formación de posgrado.

En el proceso de formación en el componente investigativo, se asume de carácter interdisciplinaria. Se constituye en la estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas, entendida como el diálogo y la colaboración de estas para lograr la meta de un nuevo conocimiento y evitar que se desarrollen acciones de forma aislada,

dispersa o segmentada. Se trata de un proceso dinámico: los objetos de estudio son analizados de modo integral y se promueve el desarrollo de nuevos enfoques metodológicos que pretenden hallar soluciones para la resolución de los problemas.

El enfoque interdisciplinar de los problemas de salud que deben resolver en su práctica los egresados les posibilita, por ende, asumir actitudes críticas y responsables ante las políticas sociales, científicas y tecnológicas que los afecten.

Como objetivos en esta área de formación, se pretende:

- ✚ Establecer la relación entre la epistemología y la metodología de la investigación.
- ✚ Identificar y comprender los principales problemas globales y líneas de investigación en promoción en salud y desarrollo humano.
- ✚ Identificar y manejar los modelos y estrategias metodológicas aplicables a estos problemas.
- ✚ Ser críticos, reflexivos y propositivos para transformar los problemas de salud intervenidos.

3.2.3.3. Proyección Social

El Modelo pedagógico-curricular de la Universidad de Sucre considera que cuando se desarrolla la formación de los estudiantes bajo un enfoque sistémico y evidenciado en resultados de aprendizaje, la Universidad y el entorno deben ser vistos como elementos indivisibles, siendo de esta forma el ambiente propicio para una formación integral y pertinente con el propósito de contribución social y desarrollo regional, nacional e internacional respectivamente.⁴

Operativamente la Universidad ha organizado las acciones de proyección social a través de modalidades que se implementan desde las diferentes facultades, programas y dependencias, a saber:

- ✚ Establecimiento o interacciones con los actores del sector público, social, privado y productivo
- ✚ Promover, mantener y fortalecer nexos sistemáticos y continuos con entornos destacados a nivel local, regional, nacional e internacional, a los efectos de construir redes asociativas de acción y aprendizaje, que sean de gran aporte para los sectores involucrados.
- ✚ intervenir en las problemáticas del contexto, de manera que se movilicen acciones transformadoras orientadas a producir impacto positivo en las condiciones de vida de las personas y de las comunidades contribuyendo así, al desarrollo local, regional y nacional.

En este marco el programa de Maestría en Salud Pública basa su propuesta de Proyección Social y Extensión en el Modelo Social-Cognitivo, el cual pretende el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de los miembros de

⁴ Ver página 51 Propuesta de Modelo Pedagógico

su comunidad. Este desarrollo está influido por la sociedad y la colectividad, donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los miembros no sólo el desarrollo del espíritu colectivo, sino el conocimiento científico-técnico y el fundamento de la práctica para la formación:

En este sentido el programa construirá su vinculación con el entorno desde diferentes concepciones través de los siguientes proyectos:

La práctica social universitaria puede ser abordada desde diferentes concepciones y dar cuenta, por lo tanto, de las diferentes intencionalidades que la guían a través de los siguientes proyectos:

- Educación continuada: necesidad de optimizar el desempeño de los estudiantes, egresados y la capacidad laboral en tópicos de salud Pública.
- Desarrollo de una actividad cooperativa o en convenios, socialmente establecida para generar Cultura saludable al interior de la Universidad o en contextos externos, mediante la cual los bienes intrínsecos a esa forma de actividad se concretan a medida que se tratan de alcanzar los niveles de excelencia adecuados y simultáneamente se amplían de modo sistemático el potencial humano y las concepciones acerca de los fines y bienes implicado.
- Voluntariado y trabajos en red como compromiso a las necesidades existentes en nuestra sociedad, vinculándonos desde la Universidad a comunidades del territorio local, nacional e internacional
- Pasantías a través convenios Nacionales e internacionales.

Se abordarán a través de los módulos promoción y prevención del proceso salud enfermedad, cultura y salud n el proceso salud enfermedad, salud global y determinantes sociales, educación y comunicación en salud y electivas.

3.3. Metodologías de Aprendizaje.

Para la Universidad de Sucre, las concepciones pedagógicas están estrechamente ligadas al tipo de ser humano que se desea formar: un ser integral con amplio desarrollo de su pensamiento crítico y sistémico, que sea capaz de comprender y transformar la realidad del entorno donde vive. Desde esta perspectiva, entendemos que la enseñanza y el aprendizaje son procesos que:

- ✚ Centran su atención en el estudiante y en la forma en que este adquiere sus conocimientos, destrezas y habilidades, a los fines de que pueda modificar sus procesos psíquicos y de comportamiento en las dimensiones afectivas y cognitivas.
- ✚ Permiten el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico a través de la actividad socio comunicativa y cognitiva promovida por el docente en los diferentes escenarios.
- ✚ Conducen al alumno a una autonomía personal, a autorregularse, lo cual le permitirá alcanzar un aprendizaje significativo, fortaleciendo a su vez las relaciones interpersonales insertas en el contexto de la interacción profesor-alumno y alumno-alumno.

En este contexto el aprendizaje es un proceso deliberado y activo donde a partir de todas las habilidades y conocimientos que ha adquirido, el alumno construye ideas y significados nuevos, como producto de la interacción con su medio ambiente. La enseñanza será siempre la mediadora en ese proceso, pues siempre está en la búsqueda de experiencias significativas a los fines de motivar, aportar y ayudar a que los alumnos desarrollen sus propios conocimientos, facilitando las relaciones humanas en todos los contextos.

De acuerdo con las características del currículo, del perfil del egresado y teniendo en cuenta las disposiciones del decreto 1330 del 2019, la resolución 28 del Consejo Académico 2006, que establece el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad de Sucre, en el programa de Maestría en Salud Pública se organiza un trabajo académico presencial e independiente dirigido y acompañado con diferentes metodologías de aprendizajes y estrategias educativas que orientan el proceso de aprendizaje.

Desde la perspectiva del enfoque social cognitivo asumido, el aprendizaje se estimula a través del desarrollo de situaciones didácticas que guían el aprendizaje basado en la problemática de la salud, el aprendizaje práctico basado en el trabajo colaborativo grupal, así como el análisis de situaciones y casos críticos del sector y de la práctica de la salud pública.

Esta concepción pedagógica se apoya en el uso de estrategias metodológicas fundamentales que permitan al estudiante aprender-a aprender, que lo conlleve al incremento de su autonomía y fomento del pensamiento crítico y reflexivo sobre su propio aprendizaje; tales como: Clases Magistrales, Seminarios-talleres, estudios de casos, informes de intervenciones con grupos, tutorías, lecturas dirigidas.

Con base en la concepción pedagógica del programa de la maestría en salud pública el proceso de formación, se centra en el aprendizaje de los estudiantes y en el logro de las competencias, para ello se desarrollan en los módulos que tienen más de dos encuentros por lo menos uno se desarrolla virtual, en el cual se desarrollan foros, talleres lo cual se evidencia en la programación de la carga académica y en el syllabus de los cursos, para ello, se utiliza la plataforma virtual de la universidad, Moodle o Google Meet.

Tanto en los módulos presenciales como virtuales el proceso aprendizaje combina diversas estrategias como:

Metodologías de Aprendizaje.

Para la Universidad de Sucre, las concepciones pedagógicas están estrechamente ligadas al tipo de ser humano que se desea formar: un ser integral con amplio desarrollo de su pensamiento crítico y sistémico, que sea capaz de comprender y transformar la realidad del entorno donde vive. Desde esta perspectiva, entendemos que la enseñanza y el aprendizaje son procesos que:

- + Centran su atención en el estudiante y en la forma en que este adquiere sus conocimientos, destrezas y habilidades, a los fines de que pueda modificar sus procesos psíquicos y de comportamiento en las dimensiones afectivas y cognitivas.
- + Permiten el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico a través de la actividad socio comunicativa y cognitiva promovida por el docente en los diferentes escenarios.
- + Conducen al alumno a una autonomía personal, a autorregularse, lo cual le permitirá alcanzar un aprendizaje significativo, fortaleciendo a su vez las relaciones interpersonales insertas en el contexto de la interacción profesor-alumno y alumno-alumno.

En este contexto el aprendizaje es un proceso deliberado y activo donde a partir de todas las habilidades y conocimientos que ha adquirido, el alumno construye ideas y significados nuevos, como producto de la interacción con su medio ambiente. La enseñanza será siempre la mediadora en ese proceso, pues siempre está en la búsqueda de experiencias significativas a los fines de motivar, aportar y ayudar a que los alumnos desarrollen sus propios conocimientos, facilitando las relaciones humanas en todos los contextos.

De acuerdo con las características del currículo, del perfil del egresado y teniendo en cuenta las disposiciones del decreto 1330 del 2019, la resolución 28 del Consejo Académico 2006, que establece el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad de Sucre, en el programa de Maestría en Salud Pública se organiza un trabajo académico presencial e independiente dirigido y acompañado con diferentes metodologías de aprendizajes y estrategias educativas que orientan el proceso de aprendizaje.

Tanto en los módulos presenciales como virtuales el proceso aprendizaje combina diversas estrategias como:

El trabajo presencial mediante la cual la tarea académica se lleva a cabo en las aulas asignadas al programa para generar ambientes de aprendizaje significantes para el alumno para lograr los objetivos académicos. En este trabajo el mayor apoyo metodológico son clases magistrales con el apoyo de variadas estrategias que articuladas enriquecen y aseguran la efectividad del proceso aprendizaje.

Se establecen diálogos o conversaciones dirigidas por el profesor, apoyadas en textos y medios audiovisuales, esta estrategia permite aprehender información y conceptos. Las competencias que se estimulan en este aprendizaje son fundamentalmente de escritura, lectura, comprensión de textos de interés, y la exposición.

Son fases de esta estrategia la orientación del docente cuyo propósito es conectar conocimientos y experiencias previas de los estudiantes con los temas a tratar, la recepción consistente en la presentación, ordenada de temas, objeto de estudio y aprendizaje, la interacción fase en que el profesor les indica el trabajo que deben realizar los estudiantes de acuerdo a los conocimientos adquiridos y que son básicos en el aprendizaje que tienen mayor significado personal y se deban articular a las prácticas y formas de pensar).

Se estimulan procesos de **aula invertida** en el cual los docentes suben a la plataforma Moodle los materiales educativos ípor lo menos con una semana de anterioridad al encuentro presencial y son estudiados por los alumnos en casa y, luego, se trabajan en el aula. Otra estrategia metodológica que se utiliza es el **aprendizaje colaborativo** a través de grupos de trabajos procurando que guarden el concepto de interdisciplinaridad para favorecer el interés y adquisición del conocimiento en los estudiantes.

El proceso aprendizaje se apoya además en la diversificación de variadas estrategias tales como:

El trabajo Independiente: en el cual se destaca el trabajo práctico y el aprendizaje en forma autónoma, la aplicación de aspectos teóricos y técnicos en situaciones concretas y reales de la situación de salud de la población, de la práctica institucional de salud pública, así como, la comprensión de temas tratados y complementarios.

Para complementar los escenarios del aula, se diversifican los espacios de aprendizaje, a través de trabajos prácticos dirigidas de intervención en Salud Pública con la participación de los estudiantes en instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud y grupos poblacionales en la comunidad utilizándose la indagación y análisis de situaciones problemas y mediaciones virtuales sincrónicas y asincrónicas a través de la plataforma virtual Moodle.

Tutorías, en cada módulo se programan tutorías de carácter presencial y virtual de acuerdo a lo convenido entre docentes y estudiantes, en ellas el estudiante resuelve dudas puntuales que no hayan podido ser solucionadas durante las clases presenciales y de esta manera avanza en el trabajo práctico o cualquier tipo de información relacionada con el módulo asignatura.

A través de ella se favorece el aprendizaje individual y grupal, con la finalidad de realizar una interpretación y aplicación global del tema abordado. Como producto del ejercicio académico se elaboran informes, diseño, elaboración y aplicación de propuestas de intervención en el marco de una guía metodológica y técnica, encuentros virtuales y la solución de inquietudes metodológicas y conceptuales sobre el trabajo a realizar.

Se combina el desarrollo de asignaturas obligatorias con optativas o electivas, el cual se constituye en el espacio académico para que el estudiante complete su visión integral de la salud pública.

El Seminarios activo o de proyectos: en la forma en que se desarrollan los Seminarios Investigativos I y II en los que los diferentes grupos de trabajo de investigación se reúne periódicamente con base en la programación que establece los informes de avances del trabajo que se adelanta. En ella confluyen los directores de los trabajos de grado y los estudiantes los cuales aprenden de las correcciones de los demás, además se despejan dudas de los directores, se genera reflexión, discusión, valoran resultados y se integran conocimientos. El estudiante aprende a valorar el

aprendizaje en la acción, se desarrollan competencias sociales, se motiva la capacidad de escucha y de argumentación

En la evaluación del seminario I, los estudiantes han identificado que este módulo se debe aumentar el tiempo para que se pueda lograr el propósito debido a que tienen que utilizar tiempo extra y depender de la disposición de los directores. Consideraciones que también se compartieron a nivel del comité curricular

En el **anexo 1** se relacionan los contenidos programáticos de los módulos con sus competencias y formas de evaluar.

Trabajo de Investigación: es una actividad académica de investigación formativa y formación en investigación, a través de la cual los estudiantes adquieren competencias investigativas, y aplican el proceso investigativo. Los estudiantes aprenden de manera colaborativa, estudian problemas reales del contexto y abordan el conocimiento de manera interdisciplinaria, para ello, el trabajo en equipo estudiantes profesores de los profesores se constituye en una estrategia determinante

Foro virtual: se genera en dos modalidades: una en que se pone en el aula virtual las preguntas, los temas a discutir, archivos y material diverso dando un periodo de tiempo para que los estudiantes preparen y organicen sus documentos y discusiones para compartir de manera online; y otra modalidad la del foro simultaneo, en la que todos los estudiantes están presentes de manera virtual y es obligatoria su participación y contribuir con sus puntos de vista.

Asimismo, se ha comprobado que dicho aumento de la motivación y el aprendizaje es potenciado cuando el uso de la metodología ABP está apoyado por las tecnologías que favorecen la discusión interactiva, gracias al uso de plataformas virtuales. En este sentido se estimulará el uso del campo virtual en Salud Pública que dispone la Organización Mundial de la Salud

La Organización mundial de la salud dispone El Campo Virtual en Salud Publica se inscribe en esta renovación, como un Campus abierto, descentralizado y en redes. Los distintos recursos (materiales, publicaciones, experiencias, informaciones, etc.) y los programas educativos producidos y colocados en las plataformas pertenecientes a los distintos Nodos del Campus constituyen aportes colaborativos estratégicos para toda la Región, en vistas a potenciar el desarrollo de la Salud Pública y a favorecer el aprendizaje permanente y colaborativo en red.

Voluntariado apoyo en redes colaborativa: Se estimulará el aprendizaje colaborativo a través ciclos de semanas que pueden ser desde una a seis semanas, mediante las cuales se ofrecen oportunidades de aprendizaje para voluntarios con acciones específicas definidas para intervenir problemas específicos. Se involucran en la enseñanza los módulos promoción y prevención del proceso salud enfermedad, cultura y salud en el proceso salud enfermedad, salud global y determinantes sociales, educación y comunicación en salud y electivas. A través de este sistema organizado se pueden desarrollar acciones de:

- Trabajo en tu comunidad, universidad y grupos organizados
- Adquirir nuevas habilidades y competencias en salud pública
- Ayudar a poblaciones en vulnerabilidad.

Proyectos de Intervención con buenas prácticas de salud: Se estimulará el desarrollo de intervenciones educativas dirigidas a fomentar hábitos de vida saludables, prevenir las enfermedades y mejorar la calidad de vida, se consideran un pilar fundamental para la atención de la salud. Este tipo de aprendizaje contempla varias actividades que incluyen el autoanálisis y las estrategias comunicativas de tipo informativo con el apoyo de medios que permiten el intercambio de ideas e inducir el cambio de comportamiento mediante la cual la tarea académica se lleva a cabo en las aulas asignadas al programa para generar ambientes de aprendizaje significantes para el alumno para lograr los objetivos académicos. En este trabajo el mayor apoyo metodológico son clases magistrales con el apoyo de variadas estrategias que articuladas enriquecen y aseguran la efectividad del proceso aprendizaje.

Se establecen diálogos o conversaciones dirigidas por el profesor, apoyadas en textos y medios audiovisuales, esta estrategia permite aprehender información y conceptos. Las competencias que se estimulan en este aprendizaje son fundamentalmente de escritura, lectura, comprensión de textos de interés, y la exposición.

Son fases de esta estrategia la orientación del docente cuyo propósito es conectar conocimientos y experiencias previas de los estudiantes con los temas a tratar, la recepción consistente en la presentación, ordenada de temas, objeto de estudio y aprendizaje, la interacción fase en que el profesor les indica el trabajo que deben realizar los estudiantes de acuerdo a los conocimientos adquiridos y que son básicos en el aprendizaje que tienen mayor significado personal y se deban articular a las prácticas y formas de pensar).

Se estimulan procesos de **aula invertida** en el cual los docentes suben a la plataforma Moodle los materiales educativos (por lo menos con una semana de anterioridad al encuentro presencial y son estudiados por los alumnos en casa y, luego, se trabajan en el aula.

Otra estrategia metodológica que se utiliza es el **aprendizaje colaborativo** a través de grupos de trabajos procurando que guarden el concepto de interdisciplinariedad para favorecer el interés y adquisición del conocimiento en los estudiantes.

El proceso aprendizaje se apoya además en la diversificación de variadas estrategias tales como:

El trabajo Independiente: en el cual se destaca el trabajo práctico y el aprendizaje en forma autónoma, la aplicación de aspectos teóricos y técnicos en situaciones concretas y reales de la situación de salud de la población, de la práctica institucional de salud pública, así como, la comprensión de temas tratados y complementarios.

Para complementar los escenarios del aula, se diversifican los espacios de aprendizaje, a través de trabajos prácticos dirigidas de intervención en Salud Pública con la participación de los estudiantes en instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud y grupos poblacionales en la comunidad utilizándose la indagación y análisis de situaciones problemas y mediaciones virtuales sincrónicas y asincrónicas a través de la plataforma virtual Moodle.

Tutorías, en cada módulo se programan tutorías de carácter presencial y virtual de acuerdo a lo convenido entre docentes y estudiantes, en ellas el estudiante resuelve dudas puntuales que no hayan podido ser solucionadas durante las clases presenciales y de esta manera avanza en el trabajo práctico o cualquier tipo de información relacionada con el módulo asignatura.

A través de ella se favorece el aprendizaje individual y grupal, con la finalidad de realizar una interpretación y aplicación global del tema abordado. Como producto del ejercicio académico se elaboran informes, diseño, elaboración y aplicación de propuestas de intervención en el marco de una guía metodológica y técnica, encuentros virtuales y la solución de inquietudes metodológicas y conceptuales sobre el trabajo a realizar.

Se combina el desarrollo de asignaturas obligatorias con optativas o electivas, el cual se constituye en el espacio académico para que el estudiante complete su visión integral de la salud pública.

El Seminario activo o de proyectos: en la forma en que se desarrollan los Seminarios Investigativos I y II en los que los diferentes grupos de trabajo de investigación se reúne periódicamente con base en la programación que establece los informes de avances del trabajo que se adelanta. En ella confluyen los directores de los trabajos de grado y los estudiantes los cuales aprenden de las correcciones de los demás, además se despejan dudas de los directores, se genera reflexión, discusión, valoran resultados y se integran conocimientos. El estudiante aprende a valorar el aprendizaje en la acción, se desarrollan competencias sociales, se motiva la capacidad de escucha y de argumentación

En la evaluación del seminario I, los estudiantes han identificado que este módulo se debe aumentar el tiempo para que se pueda lograr el propósito debido a que tienen que utilizar tiempo extra y depender de la disposición de los directores. Consideraciones que también se compartieron a nivel del comité curricular

En el **anexo 1** se relacionan los contenidos programáticos de los módulos con sus competencias y formas de evaluar.

Trabajo de Investigación: es una actividad académica de investigación formativa y formación en investigación, a través de la cual los estudiantes adquieren competencias investigativas, y aplican el proceso investigativo. Los estudiantes aprenden de manera colaborativa, estudian problemas reales del contexto y aborden el conocimiento de manera interdisciplinaria, para ello, el trabajo en equipo estudiantes profesores de los profesores se constituye en una estrategia determinante

Foro virtual: se genera en dos modalidades: una en que se pone en el aula virtual las preguntas, los temas a discutir, archivos y material diverso dando un periodo de tiempo para que los estudiantes preparen y organicen sus documentos y discusiones para compartir de manera online; y otra modalidad la del foro simultaneo, en la que todos los estudiantes están presentes de manera virtual y es obligatoria su participación y contribuir con sus puntos de vista.

Asimismo, se ha comprobado que dicho aumento de la motivación y el aprendizaje es potenciado cuando el uso de la metodología ABP está apoyado por las tecnologías que favorecen la discusión interactiva, gracias al uso de plataformas virtuales. En este sentido se estimulará el uso del campo virtual en Salud Pública que dispone la Organización Mundial de la Salud

La Organización mundial de la salud dispone El Campo Virtual en Salud Publica se inscribe en esta renovación, como un Campus abierto, descentralizado y en redes. Los distintos recursos (materiales, publicaciones, experiencias, informaciones, etc.) y los programas educativos producidos y colocados en las plataformas pertenecientes a los distintos Nodos del Campus constituyen aportes colaborativos estratégicos para toda la Región, en vistas a potenciar el desarrollo de la Salud Pública y a favorecer el aprendizaje permanente y colaborativo en red.

Voluntariado apoyo en redes colaborativa: Se estimulará el aprendizaje colaborativo a través ciclos de semanas que pueden ser desde una a seis semanas, mediante las cuales se ofrecen oportunidades de aprendizaje para voluntarios con acciones específicas definidas para intervenir problemas específicos. Se involucran en la enseñanza los módulos promoción y prevención del proceso salud enfermedad, cultura y salud en el proceso salud enfermedad, salud global y determinantes sociales, educación y comunicación en salud y electivas. A través de este sistema organizado se pueden desarrollar acciones de:

- Trabajo en tu comunidad, universidad y grupos organizados
- Adquirir nuevas habilidades y competencias en salud publica
- Ayudar a poblaciones en vulnerabilidad.

Proyectos de Intervención con buenas prácticas de salud: Se estimulará el desarrollo de intervenciones educativas dirigidas a fomentar hábitos de vida saludables, prevenir las enfermedades y mejorar la calidad de vida, se consideran un pilar fundamental para la atención de la salud. Este tipo de aprendizaje contempla varias actividades que incluyen el autoanálisis y las estrategias comunicativas de tipo informativo con el apoyo de medios que permiten el intercambio de ideas e inducir el cambio de comportamiento.

3.4. Evaluación del Aprendizaje

El sistema de evaluación de la Universidad de Sucre se centra en resultados de aprendizaje, en aras de ser cónsonos con el modelo y enfoque adoptados, así como

también con los lineamientos internacionales y nacionales en materia educativa. Este sistema de evaluación integral apunta al desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas y motrices, cuyo propósito es la generación del conocimiento y la solución de problemas del contexto, debiendo estar siempre basado en evidencias, las cuales serán el producto del proceso de enseñanza-aprendizaje⁵.

La Universidad ha adoptado el “Enfoque curricular centrado en resultados de aprendizaje para el desarrollo de competencias”, a los fines de sistematizar todos los criterios, programas, planes y procesos que tienen como objetivo el desarrollo del pensamiento crítico y sistémico, así como también la formación integral. Vale la pena destacar, que la adopción de este enfoque nos permitirá también estar en armonía con la normativa plasmada en el Decreto MEN 1330 de 2019 y la resolución 015224 del 24 de agosto de 2020.

Debido a esto, se han estado ajustando los criterios, las formas y los instrumentos de evaluación para no caer en contradicciones, ya que este nuevo enfoque pedagógico tiene su correlato en el proceso evaluativo, en la medida en que su operacionalización precisa de la incorporación de nuevos procedimientos y estrategias que privilegian el uso de determinados instrumentos y modalidades.

Este proceso tiene como características:

- ✚ Ser dinámica y flexible.
- ✚ Mostrar alineación entre los principios formativos, competencias, resultados de aprendizaje, criterios y métodos empleados para la evaluación.
- ✚ Contar con criterios claros y publicados, es decir, el alumno conoce de antemano cómo y con cuáles instrumentos será evaluado.
- ✚ Ser sistémica, provee información acerca del desempeño de profesores y estudiantes; brindando la oportunidad de una intervención temprana en procesos de mejoramiento. Por lo tanto, debe atenderse las tres fases de la evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa.
- ✚ Basada en evidencias, es decir, en la aportación de un producto por parte del alumno.
- ✚ Basada en retroalimentación, un proceso evaluativo no solo termina con la colocación de la nota, es necesario que se expresen opiniones y juicios fundados acerca del proceso de aprendizaje, con sus aciertos y errores, fortalezas y debilidades, a efectos de enriquecer el proceso de aprendizaje.
- ✚ Contextualizada, ya que la acción evaluadora debe estar referida a problemas de la vida real.
- ✚ Holística, ya que comprende e integra todos los tipos de saberes: actitudinal, procedimental y conceptual.

En este marco los resultados de aprendizaje Son una descripción explícita acerca de lo que un estudiante debe saber, comprender y ser capaz de hacer

⁵ Ver página 42. Propuesta Modelo Pedagógico Unisucre.

Con ello se traza la ruta formativa del estudiante y se puede comunicar a éste mediante el syllabus del curso.

- Permite definir saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales de manera integrada en un sólo logro.
- Guiarán la definición de las actividades evaluativas que, a su vez, permitirán verificar su cumplimiento.
- En su desglose se encontrarán los elementos para definir los criterios de calidad para evaluar los desempeños esperados

Se realizará evaluación desde el contexto cuantitativo y formativo. Con la evaluación **cuantitativa** el docente mide el desempeño del estudiante y los logros en el aprendizaje, mediante la demostración de su capacidad de asimilar, aplicar conocimientos, habilidades, destrezas y juicios en situaciones reales (base del aprendizaje en contextos de aplicación), lo cual implica pensamiento complejo y competencia para solucionar el problema cognitivo.

Se utiliza pruebas de conocimiento, Informe final de estudios de casos, informes de Observaciones y trabajo práctico planeado, Seminarios y trabajos de estudios independientes las cuales deben estar orientado a las competencias del perfil del egresado.

En los syllabus de los cursos o módulos del plan de estudios el docente hace explícita la forma como se evaluará el proceso enseñanza de acuerdo con la naturaleza de los mismos. Además, cada módulo detalla la justificación, objetivos, metodologías los resultados del aprendizaje y la forma de evaluación.

A los docentes que se programan en la carga académica se les envían por correo las competencias para que con base en ellas se actualicen y se diseñen los contenidos, las estrategias educativas y formas de evaluación.

De igual forma, desde el programa se hace una evaluación de los cursos ofrecidos, es por eso que, una vez se finaliza el desarrollo del módulo o curso los estudiantes realizan la evaluación del mismo, los resultados se le dan a conocer a los docentes y se tienen en cuenta para definir la continuidad o no del docente, así, como para establecer mecanismos de corrección para mejora del proceso formativo.

El Docente una vez finaliza el módulo debe realizar la evaluación del desarrollo del mismo. Elementos que debe presentarlos en informe final del módulo desarrollado en donde el profesor documente el proceso realizado, el grado de cumplimiento de objetivos, competencias que el docente tuvo en cuenta en su proceso de planeación y ejecución. Adicionalmente, se sugiere introducir instrumentos para la evaluación de los aprendizajes como, portafolio de evidencias, con el objeto de demostrar las construcciones en el conocimiento del objeto de formación, así como formatos de seguimiento al aprendizaje.

El programa implementó la evaluación final del plan curricular del proceso formativo recibido a los estudiantes por cohorte una vez egresan del plan de estudio que mediante ella se dan a conocer el impacto del programa en los estudiantes, las fortalezas, debilidades y acciones de mejoras para el programa; lo anterior se sustenta en que con ello se logra una participación más activa de los egresados.

3.5. Componente de Interdisciplinariedad en el programa

La interdisciplinariedad constituye uno de los aspectos esenciales en el desarrollo científico actual. No se concibe la explicación de los problemas sociales desde una concepción científica sin la interacción de los enfoques afines.

La integración de disciplinas surge como resultado del desarrollo de la ciencia. La complejidad de los temas a los que ésta se enfrenta, hizo necesario que en la solución de un problema convergieran los saberes de varias disciplinas. Una mirada en conjunto que desde la visión de un solo enfoque sería insuficiente, motivó el surgimiento de la multi e interdisciplinariedad para solventar problemas que de manera individual estas, por sí solas no podían resolver. Los profesionales implicados en una tarea con este enfoque adoptan relaciones de colaboración con objetivos comunes (16).

Las consideraciones mencionadas muestran la complejidad en el objeto de estudio de la salud pública, que implica la participación de varias disciplinas y la mayor fragmentación de los objetos del conocimiento, así surge un saber transdisciplinar en el que confluyen varias disciplinas que le dan el fundamento teórico y metodológico (por ejemplo, la epidemiología, la administración y la planificación, los que a su vez tiene fuertes implicaciones en la formación del talento humano.

De esta manera en el programa de Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre el componente interdisciplinar se constituye en un pilar fundamental en la construcción curricular, que evidencia los nexos entre las diferentes disciplinas científicas, las sociales, del comportamiento y las competencias instrumentales como las estadísticas, demografía y, las de la fundamentación en salud pública como las funciones esenciales de la salud pública, determinantes sociales de la salud pública, epidemiología y promoción de la salud, lográndose una organización del proceso aprendizaje que garantiza el enriquecimiento del currículo y del aprendizaje de sus educandos.

De esta manera se retoma lo planteado por la OMS en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI en la que se proclama que las actividades de servicios de salud encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades deben estar enmarcadas en un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario (17).

El componente investigativo tiene asignaturas encaminadas al desarrollo de la cultura de la investigación, como metodología de la investigación y Seminario Investigativo I y II; éstas, interdisciplinarias por su esencia, debido a que su aplicabilidad está en muchas disciplinas; teniendo en cuenta esta fortaleza se plantean proyectos que contribuyen al

mejoramiento de la salud de la población. Se constituye además en una exigencia para el cumplimiento de los propósitos y fines del proceso aprendizaje propuesto.

En el programa de la Maestría en Salud Pública de la Universidad de Sucre se estimula el enriquecimiento de la disciplina con otros saberes disciplinares al establecer en el perfil del aspirante los requisitos disciplinares necesarios para el proceso de formación. Se establece “que el programa se dirige a profesionales de áreas afines a la salud, ciencias sociales, biológicas, humanas, ciencias administrativas y económicas y a las ciencias políticas”. Con ello se busca, la inserción de sus profesionales en los equipos multidisciplinares para contribuir mediante el análisis crítico de su saber, su visión y aporte a la solución de problemas de la salud pública.

En el escenario del enfoque pedagógico la interdisciplinariedad se favorece, al establecer en sus metodologías pedagógicas las relaciones interdisciplinares a través de grupos de trabajo; los cuales cobran un papel protagónico en la solución de los problemas, y en la generación de nuevo conocimiento al romperse la dicotomía nivel de información que se trae como conducta de entrada y el conocimiento que se adquiere con el proceso de aprendizaje.

Lo anterior se hace público en la página web de la universidad <https://www.unisucre.edu.co/posgrados/index.php/perfiles-maestria-en-salud-publica>, en material impreso y en el dialogo directo que se hace con los profesionales que demandan información del programa desde la oficina de Posgrados y Relaciones Interinstitucionales, así como de la Coordinación del programa.

En reunión virtual de apoyo al Comité curricular y como parte de los talleres de análisis, los docentes opinaron que el programa de la Maestría de la Universidad de Sucre es un programa relevante y coherente con la denominación del programa y propicia el trabajo metodológico a nivel interdisciplinar

Este principio se hace práctico desde los procesos de selección y se socializa en la página web institucional, <https://www.unisucre.edu.co/posgrados/index.php/perfilesmaestria-en-salud-publica>, en material impreso, y en el dialogo directo que se hace con los profesionales que demandan el programa, desde la oficina de posgrados y relaciones internacionales así como de la coordinación del programa de esta manera los estudiantes que conforman las cohortes de ingreso tienen la particularidad de ser profesionales de diversas disciplinas.

El aspecto de la interdisciplinariedad también se evidencia en el perfil profesional de los estudiantes que conformaron las cohortes del programa que hacen parte de la ventana de evaluación que se exponen en la tabla siguiente

3.6. Estrategias de Flexibilidad.

El diseño curricular de la Maestría en Salud Pública hace correspondencia al principio de flexibilidad que asume la Universidad en su PEI, entendiéndose la flexibilidad curricular como la capacidad que debe tener un programa de formación para anticipar y

adaptarse a los retos permanentes que le plantean los cambios en la dinámica de la producción del conocimiento científico, tecnológico, y el surgimiento de nuevos problemas. Por lo tanto, esta característica le dará la capacidad al programa para mantenerse actualizado y pertinente; además, optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa.

En atención a lo anterior, el programa de la Maestría en Salud Pública a través del principio de flexibilidad curricular busca superar las estructuras rígidas e inmóviles de los planes de estudio, que afecten la situación académica de los estudiantes. El programa asume la responsabilidad de hacer ingresos anuales a pesar que por Resolución 0919324 del MEN junio 2015 se le autoriza ingresos por cohorte.

La modificación de la admisión se hizo necesaria al evidenciar que una vez, dado inicio, al plan de estudio, algunos estudiantes empezaron a enfrentar dificultades académicas al perder módulos por rendimiento académico o por enfermedad, lo generaba represamiento y hasta pérdida de estudiantes en las cohortes, por lo que, se procedió hacer ingresos anuales. Esto permitió al programa mantener abiertas opciones académicas para resolver necesidades académicas y de desarrollo personal a los estudiantes.

En atención al principio de flexibilidad también se brinda oportunidades a los estudiantes del programa y de otros programas, al matricular los cursos en otros programas curriculares de la Universidad. El programa ha ofrecido la oportunidad para que estudiantes de Biología cursen electivas en la oferta académica del mismo.

La flexibilidad en el programa de la Maestría en Salud Pública está concebida en su estructura curricular, a través de la implementación de estrategias pedagógicas y didácticas que están acorde con el modelo pedagógico adoptado por la Universidad. Brinda oportunidades para resolver situaciones académico administrativas, tales como coordinar con el docente para que un estudiante pueda unirse a clase mediante enlace Google Meet SKY u otra plataforma y de esta manera solucionar algunas dificultades presentadas por el estudiante al momento de no poder recibir una clase presencial.

El programa utiliza la plataforma Moodle para apoyar la virtualidad en el desarrollo de los contenidos programáticos de las asignaturas y mantener el contacto entre docentes y estudiantes en las horas de trabajo virtual

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

4.1. Organización según créditos académicos

La Universidad de Sucre adoptó el Sistema de Créditos Académicos para sus programas mediante Resolución No. 28 de 2006 de Consejo Académico, asimismo hace ajuste al Sistema adoptado conforme a lo establecido en el Decreto 1330 de 2019¹ del Ministerio de Educación Nacional en su Artículo 2.5.3.2.3.2.5 y la Resolución No 015224 de 24 de agosto de 2020 del Ministerio de Educación Nacional. El prenombrado Decreto establece, que, para cada actividad de formación incluida en el plan de estudios de un

programa académico, se deben presentar los créditos académicos y discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente, en coherencia con la modalidad, el nivel de formación y la metodología de cada asignatura

De acuerdo con lo anteriormente expuesto y como medida unitaria de homologación, la Universidad de Sucre establece para sus programas académicos un rango de créditos totales de acuerdo con el nivel de formación; es así que, tomando como referencia lo establecido en el anexo de la Ley 1611 de 2013 (18).

En este marco legal la Universidad acoge el concepto de crédito académico como una estrategia que permite aplicar el principio de flexibilidad curricular y cómo mecanismo que facilita evaluar la calidad de un programa.

De acuerdo con lo anterior un crédito académico, se define como el equivalente a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades.

La Universidad de Sucre asume el tiempo de trabajo académico del estudiante entre trabajo con el acompañamiento directo o tiempo presencial (TP) y el trabajo Independiente (TI), en consecuencia, el crédito académico corresponde a 48 horas de trabajo académico del estudiante y por una hora de trabajo presencial equivale a 3 horas de trabajo independiente del estudiante.

Todos los cursos que conforman el plan de estudios del programa de Maestría en Salud Pública son definidos y estructurados bajo el sistema de créditos académicos. En éste se, especifica cuál es el tiempo estimado que el estudiante dedica a las distintas actividades académicas de un programa, con propósitos de formación específicos y donde se espera que el estudiante desarrolle unas competencias académicas y profesionales. En consecuencia, en cada módulo se realiza el cálculo de dicho promedio en el cual se refleja la calidad y cantidad de las responsabilidades que le corresponde al estudiante cumplir en dicho tiempo.

El trabajo académico medido por la unidad de crédito estipula la equivalencia en tiempo de la forma siguiente:

- Una hora de clase del docente ya sea presencial o no presencial equivale a tres (3) horas de trabajo independiente del estudiante.
- El profesor puede utilizar las estrategias metodológicas tales como: clase magistral, talleres, foros, conversatorios, seminarios y los encuentros virtuales.
- El número Total de créditos de una asignatura es la sumatoria del tiempo presencial y el tiempo independiente, dividido entre 48.

Como parte del proceso de autoevaluación que se viene adelanta el programa de Maestría en Salud Pública, se realizaron ajustes partiendo del análisis de los lineamientos políticos con referencia a la nueva postura de la atención primaria,

promoción de la salud, los objetivos del desarrollo sostenible que sugieren en revisión y actualización de contenidos temáticos de los módulos que los ofertan.

Otra, ideas fuerzas que conllevo a la revisión y actualización de algunos módulos fue el eje disciplinar de formación investigativo el cual se ajustó en tres semilleros que permitieran contar con mayor dirección docente y reducir el trabajo independiente. Se hizo revisión en cuanto al contenido, número de horas presenciales e independientes, para ello, se lograron ajustar en tiempo del módulo de estadística el cual se consideró que se podía ofertar con menor tiempo.

El plan de estudios del programa Maestría en Salud Publica de la Universidad de Sucre es de naturaleza de profundización y se cursa en modalidad presencial durante cuatro semestres. El estudiante cursará un total de 21 asignaturas o módulos que están ordenados a lo largo de cada uno de los cuatro semestres y en forma secuencial de acuerdo a los componentes que lo conforman.

Se estructura en tres componentes el Básico humanístico conformado por un total de 576 horas correspondientes a 12 créditos, el Disciplinar formado por 1296 horas para un total de 27 créditos y el de profundización formado por 720 hora para un total de 15 créditos. El plan curricular integra 648 horas presenciales, 1944 horas de trabajo independiente para un total de 2592 horas para un total de 54 créditos.

Los créditos están estructurados en una relación 1: 3 al documento de sistemas de créditos de la Oficina de Acreditación de la Universidad de Sucre. En la siguiente Tabla, se presenta el Plan de Estudios por crédito.

Tabla 3. Plan de estudios del programa maestría en salud publica

AREAS DE FORMACION	Horas Presenciales	Horas Independientes	Total Horas	No de Créditos
BÁSICO Y HUMANÍSTICA	180	540	720	12
DISCIPLINAR	336	1.008	1.344	27
PROFUNDIZACION	132	396	528	15
TOTAL	780	1.994	2.592	54

Esta propuesta se sustenta teóricamente en el enfoque curricular holístico, el cual se considera como la alternativa curricular que promueve un cambio de actitud hacia el proceso de enseñanza y aprendizaje y, la forma de lograr un equilibrio entre la formación académica y personal de la profesión.

El diseño de plan de estudios tiene énfasis en la formación académica y se organiza y estructuran los contenidos programáticos, de manera que se logre un equilibrio entre la

formación académica y la formación personal. De lo básico a lo disciplinar, generando las bases de comprensión de los ejes fundamentales que permiten la conducción y asimilación de las competencias estableciendo un equilibrio entre la formación académica profesional y el desempeño profesional. Como se observa en la tabla:

Tabla 4. Organización plan de estudios por créditos 2021.

	HP	HTA	THS	H. I	T H	Créditos
Primer Semestre						
Fundamentos de la Salud Pública	14	10	24	72	96	2
Cultura y salud en el proceso salud enfermedad.	16	8	24	72	96	2
Sistema de salud colombiano	24	12	36	108	144	3
Bioética	8	4	12	36	48	1
Demografía	14	10	24	72	96	2
Atención Primaria	24	12	36	108	144	3
Sub Total	100	56	156	468	624	13
Segundo Semestre						
Epidemiología	20	16	36	108	144	3
Estadística en Salud.	20	16	36	108	144	3
Seminario Investigativo I	12	12	24	72	96	2
Salud Global y Determinantes Sociosanitarios	22	14	36	108	144	3
Salud Mental	16	8	24	72	96	2
Sub Total	90	66	156	468	624	13

Tercer Semestre						
	HP	HTA	THS	H. I	T H	Créditos
Seminario Investigativo II	10	14	24	72	96	2
Estrategias de Educación y Comunicación para la salud	10	14	24	72	96	2
Vigilancia Epidemiológica	14	10	24	72	96	2
Intervención en Salud Pública I	24	12	36	108	144	3
Planificación y evaluación de servicios de Salud Pública	14	10	24	72	96	2
Electiva I	16	8	24	72	96	2
Sub Total	100	80	180	540	720	15
Cuarto Semestre						
Intervención en Salud Pública II	12	22	36	108	144	3
Gestión de Salud Pública para poblaciones específicas	20	16	36	108	144	3
Electiva II	10	14	24	72	96	2
Electiva III	16	8	24	72	96	2
Seminario Investigativo II; Trabajo de investigación aplicada	10	26	36	108	144	3
Sub Total	68	86	156	468	624	13

***Convenciones**

HP. Horas presenciales

HTA Horas trabajo en Aula

H I. Horas Independiente

Descripción de los contenidos por competencias y perfiles de los módulos o asignaturas **(Anexo 2)**

4.2. Organizaciones Administrativas del Programa

Gestión Administrativa

El programa de la Maestría en Salud Pública está adscrito administrativamente a la Facultad de Ciencias de la Salud mediante el Acuerdo 09 del 4 de julio de 2014. A través del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud quien es presidido por la Decana, se legalizan los procesos de Convocatoria para admisión de estudiantes, aprobación de cargas académicas y, legalizaciones de situaciones académicas de los estudiantes.

Los docentes de planta son provistos por el departamento de Enfermería o Departamento de Matemáticas los cuales son incluidos en la carga académica de cada uno de los departamentos en que están adscritos. La carga académica finalmente será aprobada por el Consejo Académico. A otros docentes de planta se les vincula a través de contratos de prestación de servicios, porque ya tienen definida su carga académica reglamentaria de acuerdo a la reglamentación que estipula que los docentes de planta después de su carga académica asignada pueden desarrollar un módulo en los programas de posgrados mediante contrato de prestación de servicios.

El programa de Maestría cuenta con el apoyo de la Oficina de Registro y Control académico desde los procesos de inscripción, matrícula, control de notas y en proceso de trabajo de grado.

Para el manejo de la contratación y legalización de los contratos de prestación de servicios de los docentes catedráticos ocasionales se realiza a través de la Oficina de Posgrados y Relaciones Internacionales una vez, que el Consejo Académico haya aprobado su carga académica.

Para la dirección de las actividades relacionadas con el manejo curricular el programa tiene definido un Comité Curricular el cual tiene reglamentada sus funciones en el Acuerdo No Acuerdo 03 de 2018, específicamente en los artículos del 12 al 15 se define sus funciones y organización. Este comité se puso en funcionamiento en el primer semestre del 2019 una vez se contó con el egresado e inicia actividades asumiendo el primer informe de autoevaluación del programa.

En materia de Investigación se regula por el **Acuerdo 02 de 2018 (Anexo 22)**, reglamento Estudiantil en el capítulo XII titulado Tesis Doctoral y trabajo de Grado en el artículo 54 que reza “El estudiante candidato a título de Maestría realizará un trabajo de grado, como resultado de un proceso de investigación que genere un aporte al conocimiento en el respectivo campo del saber.

Según el artículo 54 del reglamento estudiantil de posgrado, el programa debe conformar el Comité Técnico de Investigación, quien tendrá la responsabilidad de

estudiar las solicitudes de trabajo de grado y de tesis doctoral, así como, seleccionar los jurados evaluadores de los proyectos e informes finales de los trabajos de grado y tesis según corresponda.

El Comité Técnico está integrado por el Coordinador del Programa, un delegado del Comité Curricular y un Docente designado por el decano de la facultad. A través de este comité a la fecha de corte de este informe, se ha conducido 14 trabajos de grado para un total de 31 egresados.

Comité Curricular de Programa: Con base normativa en el acuerdo 03 de 2018 en su artículo 12: “El Comité Curricular, es el organismo encargado de apoyar la gestión y el mejoramiento continuo del programa académico, que centra su responsabilidad en la evaluación permanente del mismo.

Todas las funciones establecidas se resumen en garantizar la calidad del programa y su mejoramiento continuo, así como también la revisión curricular, la revisión de las estrategias pedagógicas y metodológicas, de acuerdo con los procesos de autoevaluación continua y las condiciones propias de la acreditación del programa.

Para el caso de la Maestría está conformado por el Coordinador del programa quien lo preside, Un representante de Profesores del programa delegado por la Decanatura, Un egresado elegido entre sus representados y Un representante de Profesores del área Profesional, Un representante de los estudiantes del programa elegidos por los estudiantes.

Actividades de Gestión de la Coordinación

El programa tiene asignado un Coordinador, actualmente es coordinado, por un profesor (a) con Maestría en salud pública, investigador adscrito al departamento de Enfermería y al grupo de investigación de GINDES, quien desarrolla funciones delegadas administrativas de acuerdo con el Acuerdo 02 de 2018.

La maestría tiene presencialidad los fines de semana en los horarios de 5pm a 10 pm los días viernes y de 7 am a 2 pm, cuenta con asesorías presenciales y hace uso de las TIC, su desarrollo es coherente con las políticas que establece la universidad para los posgrados Acuerdo 02 2018 y en el documento maestro del programa.

Desde su inicio, para cada periodo académico la coordinación realiza un proceso de programación y planeación del semestre académico, previo a este proceso, se realizan acciones de coordinación con los docentes que han mantenido una regularidad en la oferta de los cursos que van a desarrollarse en ese periodo y con fundamento a los informes de evaluación de los módulos o cursos desarrollados. Posterior se conforma la carga académica que es el instrumento académico mediante el cual se formaliza la aprobación de la carga académica del docente como docente visitante del programa. Esta carga, debe ser aprobada en el Consejo de Facultad de Ciencias de la salud y el Consejo Académico que es la instancia que al final, decide la contratación del docente.

Se mantiene coordinación permanente con la oficina de Posgrados y relaciones interinstitucionales para el trámite de los contratos de docentes, se les hace llegar las inquietudes de los docentes en especial por la demora para firmar contratos y de igual manera para pagar las cuentas.

A los estudiantes se les hace llegar la programación de los módulos y fechas de desarrollo de cada uno de ellos de acuerdo a la oferta académica de cada semestre, además, se les suministran datos de identificación de los docentes. La información enviada, les sirve a los estudiantes como elementos de programación para presentarlo a sus instituciones para efectos de permisos para la asistencia a clases. A través de la plataforma Moodle, los estudiantes conocen el perfil del docente, el syllabus de los módulos, instrucciones metodológicas para el desarrollo del mismo y material de apoyo para la actividad docente y el aprendizaje en cada uno de los módulos que se ofrecen en ese periodo académico.

A cada cohorte de estudiantes desde el momento de la inducción se le asigna el aula de clase que utilizará en todo el semestre, de esta manera tanto docentes como estudiantes se les facilita su ubicación en la infraestructura de la universidad y el desarrollo puntual de los cursos. Se establece coordinación con la Oficina de Mantenimiento quien provee en forma semestral suministros para el apoyo logístico del programa: papelería, tinta, equipos de computación, borradores de pizarra borrables, marcadores, material de oficina, café, azúcar, materiales desinfectantes. También se asigna personal para aseo y mantenimiento de baños, para suministro de equipos de apoyo a la docencia y atender cualquier necesidad que en esta materia se requiera.

Para asegurar la llegada del docente el coordinador envía a la oficina de Posgrados y Relaciones Internacionales la solicitud de todos los docentes que tiene previsto en la carga académica para el desarrollo del respectivo semestre académico, el transporte aéreo, terrestre, alojamiento y alimentación en el hotel con quien tiene convenio la Institución, se tiene de base el Aeropuerto de Corozal para su llegada. Para esto, se cuenta con el apoyo de Rectoría quien firma los convenios para garantizar este apoyo logístico.

Para los docentes que vienen de una ciudad diferente a Sincelejo a través de la Vicerrectoría Administrativa y la oficina de Mantenimiento se cuenta con el apoyo de un vehículo y conductor para desplazar al docente al aeropuerto de la ciudad de Montería, para que hagan el retorno a sus ciudades de origen. y así asegurar que el docente llegue oportunamente a sus trámites de vuelo para traslado a su ciudad sede. Se establece coordinación, además, con la administración de la plataforma Moodle y el docente para que este, por lo menos 15 días antes de iniciar el desarrollo de su módulo o curso suba el syllabus, perfil docente y material de apoyo del curso a desarrollar. Posterior, se solicita mediante oficio que los estudiantes relacionados sean cargados o asignados a los módulos que se van a desarrollar, de esta manera puedan visualizar e interactuar con el proceso enseñanza- aprendizaje.

<https://campusvirtual.unisucre.edu.co/>

<https://sma.unisucre.edu.co/Smaix14/vista/mainMenu.jsp>

4.3. Matriz de coherencia curricular

Perfil del Programa	Competencia Genérica	Competencias específicas	Resultados de aprendizajes Maestría en Salud Pública (RAMSP)	Asignaturas
<p>El egresado del programa de la Maestría en Salud Pública tendrá una sólida formación ética, académica científica y social que le permitirá ser un magister autónomo con compromiso social y convicción de brindar servicios de calidad y responsabilidad social, para mejorar el nivel de salud de la población, con sólida formación en el campo específico de la salud pública sustentado, a través del estudio, la investigación e intervención de los procesos salud enfermedad atinentes a la salud pública</p>	<p>1. Analiza la situación de salud e inequidades de los diferentes grupos poblacionales del ciclo vital, con enfoque de determinantes sociales enmarcado en la equidad, participación social, interdisciplinariedad y la promoción de la salud en diferentes contextos a nivel local, regional y nacional como herramienta de gestión para la formulación de planes, y programas de intervención e investigaciones y la evaluación de impacto en la búsqueda de mejoras en la calidad de vida y bienestar de la población.</p>	<p>Utiliza las estadísticas básicas los métodos epidemiológicos y de salud para caracterizar, medir y explicar el perfil de salud enfermedad de una población y de los grupos en situación de vulnerabilidad y riesgo</p>	<p>RAG1. Aplicar las estadísticas básicas y los métodos epidemiológicos en el estudio de los hechos vitales de la población, los determinantes sociales del proceso salud enfermedad en la familia, comunidad y organizaciones de salud</p>	<p>Estadística, Epidemiología, Vigilancia Epidemiológica, Vigilancia Epidemiológica de las enfermedades Infecciosas, Demografía, Salud global y determinantes sociosanitarios, cultura y salud del proceso salud enfermedad</p>
		<p>Analiza la situación y tendencias de la salud poblacional y sus determinantes para identificar desigualdades en riesgos para poblaciones específicas</p>	<p>RAG2. Priorizar necesidades y problemas de intervención, partiendo del análisis de los determinantes y las inequidades que influyen en las condiciones de salud y enfermedades de la población del Municipio, departamento y el país</p>	<p>Salud Global y determinantes sociosanitarios Estadística, Epidemiología, Demografía, Vigilancia Epidemiológica, Vigilancia Epidemiológica de las enfermedades Infecciosas, Demografía, Salud global y determinantes sociosanitarios, cultura y salud del proceso salud enfermedad, Evaluación Económica y social de las políticas Públicas, Gestión de la Salud Publica para poblaciones</p>
		<p>Utiliza la información derivada de la situación de salud, procesos investigativos y práctica profesional en la construcción de indicadores de evaluación de intervenciones poblacionales y del desempeño de los servicios de salud.</p>	<p>RAG3. Emplear los resultados de los diagnósticos de salud, procesos investigativos y la práctica profesional en la evaluación de intervenciones poblacionales y desempeño de los servicios de salud para el logro de mejores resultados sanitarios en las poblaciones que interviene.</p>	<p>Planificación y evaluación de los servicios de Salud. Evaluación Económica y social de las políticas públicas, Gestión de la Salud Pública para poblaciones específicas, Intervención I y II</p>
		<p>Propone estrategias de mejoras de gestión y atención primaria adaptadas a las necesidades de la población</p>	<p>RAG4. Desarrollar proyectos de gestión e intervención en educación y comunicación en salud que contribuyan desde su rol profesional a mejores condiciones de vida y bienestar de la comunidad en el marco de la atención primaria.</p>	<p>Intervención en educación en salud I y II, Educación y Comunicación para la salud, Atención Primaria, Salud Global y determinantes de la salud.</p>

Perfil del Programa	Competencia Genérica	Competencias específicas	Resultados de aprendizajes Maestría en Salud Pública (RAMSP)	Asignaturas
<p>El egresado del programa de la Maestría en Salud Pública tendrá una sólida formación ética, académica científica y social que le permitirá ser un magister autónomo con compromiso social y convicción de brindar servicios de calidad y responsabilidad social, para mejorar el nivel de salud de la población, con sólida formación en el campo específico de la salud pública sustentado, a través del estudio, la investigación e intervención de los proceso salud enfermedad atinentes a la salud pública</p>	<p>2. Promover, diseñar, ejecutar y evaluar programas de Atención Primaria en Salud para promover la cultura de la vida, la autogestión y la prevención de enfermedades con un enfoque sociocultural y salutogénico, a través de métodos educativos inductores de cambios de comportamiento participativos, de innovación social y promotores de la transdisciplinariedad, que contribuyan al empoderamiento de las poblaciones y de la sociedad civil, que apunte a la generación de condiciones de vida, prácticas y políticas saludables.</p>	<p>Aplica Los conocimientos, herramientas de participación social, el trabajo intersectorial y modelos de educación en salud para mejorar la salud e impactar las políticas públicas relacionadas a los determinantes sociales.</p>	<p>RAG5. Utilizar los conocimientos, las herramientas de participación social, el enfoque de trabajo sectorial, las modalidades y mecanismos de la promoción de la salud en el desarrollo de estrategias y programas para mejorar la salud e impactar las políticas públicas en el contexto local, nacional e internacional</p> <p>RAG6. Reconocer las consideraciones Éticas vinculadas a los enfoques de competencias socioculturales para aplicarlos en las prácticas de la salud publica en diferentes grupos poblacionales</p>	<p>Fundamentos en salud pública, Atención Primaria en Salud, Estrategias de educación y Comunicación en Salud Intervención en Salud Publica I y II, Bioética, Fundamentos en Salud Publica</p>
		<p>Diseña estrategias de comunicación en salud y mercadeo social para fomentar cambios en los modos de vida y condiciones del entorno a nivel individual y colectivo hacia una cultura saludable.</p>	<p>RAG7. Diseñar estrategias y programas con enfoque de promoción de la salud para el logro de cambios a nivel poblacional, comunitario e individual y en la política pública a favor de la salud y la calidad de vida.</p>	<p>Atención Primaria, Estrategia de Educación y Comunicación en Salud, Intervención en Salud Publica I y II, Seminario Investigativo I, II y III. Salud Mental, Salud Ambiental, Gestión de proyectos e Innovación Social en salud, Gestión Pública para poblaciones Específicas, Gestión de proyectos e Innovación Social en salud</p>
		<p>Evalúa la efectividad de las acciones de promoción de la salud orientadas al cambio a nivel comunitario, y en políticas públicas en favor de la salud y la calidad de vida.</p>	<p>RAG8. Evaluar resultados e impacto de los proyectos investigativos, y programas de Educación y comunicación en salud orientados al cambio a nivel poblacional, comunitario e individual en políticas públicas en favor de la salud y la calidad de vida</p>	



Perfil del Programa	Competencia Genérica	Competencias específicas	Resultados de aprendizajes Maestría en Salud Pública (RAMSP)	Asignaturas
<p>El egresado del programa de la Maestría en Salud Pública tendrá una sólida formación ética, académica científica y social que le permitirá ser un magister autónomo con compromiso social y convicción de brindar servicios de calidad y responsabilidad social, para mejorar el nivel de salud de la población, con sólida formación en el campo específico de la salud pública sustentado, a través del estudio, la investigación e intervención de los proceso salud enfermedad atinentes a la salud pública</p>	<p>3. Analizar, evaluar y proponer políticas planes y programas integrales de salud con la participación comunitaria que respondan a las necesidades de las condiciones de salud de la población que aseguren el derecho fundamental de la salud con equidad.</p>	<p>Aplica los elementos conceptuales, técnicos y metodológicos básicos que fundamentan la gestión de políticas para contribuir a la garantía de la equidad y el derecho a la salud.</p>	<p>RAG9. Demostrar sus conocimientos sobre el diseño, construcción e implementación de políticas públicas en salud desde una perspectiva social pertinente y coherente con las necesidades en salud de los territorios sociales, enmarcado en un contexto global, nacional y regional.</p>	<p>Sistema de Seguridad Social en Salud, Planificación y evaluación de los servicios de Salud Pública, Gestión de salud Pública para poblaciones Específicas, Salud global y Determinantes sociosanitarios</p>
		<p>Evaluar las necesidades y problemáticas de los individuos, los colectivos y la población en general.</p>	<p>RAG.10 Aplicar sus conocimientos sobre metodologías diversas en el análisis de los factores biológicos, sociales, ambientales, educativos, culturales, económicos y políticos, que inciden sobre la salud de las poblaciones que interviene.</p>	<p>Evaluación Económica y Social de las Políticas Públicas, Gestión de proyectos e Innovación Social en salud, Salud Ambiental, Salud Global y Determinantes Sociosanitarios</p>
		<p>Liderar grupos interdisciplinarios que participen de forma articulada en el análisis, formulación, ejecución y evaluación de las políticas, planes y programas en salud pública desde la perspectiva de determinantes sociales</p>	<p>RAG11. Aplicar la intersectorialidad y la participación de la población como herramienta en el análisis, evaluación y diseño de políticas, planes y programas integrales de salud en el área de trabajo.</p>	<p>Bioética, Fundamentos en Salud Publica, Planificación y evaluación de los servicios de Salud Pública, Gestión de salud Pública para poblaciones específicas.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJES POR SEMESTRE**Resultados de aprendizajes esperados en el primer semestre**

Asignatura/ Modulo	Competencia General	Resultados de aprendizaje	Evaluación de aprendizaje
Sistema de Salud Colombiano	Adquiere la capacidad de comprender y analizar el marco jurídico, normativo y funcional y la política de salud del Sistema de Salud Colombiano y la Salud Pública que regula el desempeño laboral.	Aplicar los componentes teóricos referentes al marco jurídico, normativo y la política de salud en el análisis	Apropiación de conocimientos Argumentación grupal sobre funcionamiento legal, político y funcional
		Aplicar los elementos teóricos en el análisis del funcionamiento normativo y regulativo del sistema de Aseguramiento colombiano.	Apropiación de conocimientos Presentación grupal de los diferentes tópicos planeados con participación grupal
		Interpretar la Política integral de salud, modelo de atención en salud y el marco del plan de salud Decenal Colombiano.	Talleres práctico de análisis de las políticas integral de salud, modelo de atención en salud y el marco del plan de salud Decenal Colombiano. Presentación grupal oral y escrita
Fundamentos de la Salud Pública	Desarrolla la capacidad para comprender e interpretar el rol de la Salud Pública y sus paradigmas en la evolución histórica del proceso salud-enfermedad, teniendo como eje fundamental las Funciones Esenciales de la Salud Pública renovadas para el siglo XXI, actuando sobre	Aplicar los fundamentos conceptuales referentes los sucesos relevantes a nivel internacional y nacional ligados a su evolución, las perspectivas teóricas que influyen en el pensamiento salubrista y la puesta en práctica de la salud pública en el siglo XXI y el cumplimiento de los ODS.	Apropiación del conocimiento mediante el estudio y análisis de la evolución histórica, corrientes que explican la complejidad del proceso salud enfermedad. Talleres prácticos de análisis grupales Presentaciones grupales



	los factores y los determinantes sociales que tienen un efecto en la salud de la población	Explicar las diferentes perspectivas teóricas que influyen en el pensamiento salubrista y la puesta en práctica de la salud pública del siglo XXI y el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible	Talleres de análisis referentes a los diferentes enfoques y corrientes de salud pública en especial de América Latina Siglo XX y XXI, que hay influenciado la práctica de salud pública hoy.
		Reconocer el carácter inter y transdisciplinario de la salud pública y como este influye en la mejora de la salud de la población, desde la perspectiva del Modelo de los Determinantes Sociales de la Salud y los enfoques salutogénicos.	Sustentar en grupo el papel que representa la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en el propósito fundamental de mejorar la calidad de vida y condiciones saludables de la población.
Cultura y salud en el proceso salud enfermedad.	Adquiere la capacidad para abordar desde la perspectiva de la Antropología Social los procesos de subjetivación y categorización implicados en las políticas públicas en salud relativas al proceso	Aplicar los conceptos teóricos de las dimensiones sociales y culturales, en el abordaje de intervenciones sanitarias relacionadas con el proceso salud y enfermedad de las comunidades y su participación como determinantes sociales en el proceso salud enfermedad.	Apropiación del conocimiento Talleres prácticos de análisis crítico del manejo de las dimensiones sociales y cultural desde el entorno político para mejorar la salud de las poblaciones.

	salud enfermedad desde las perspectivas etnográficas para los abordajes de las dimensiones sociales, culturales y, la promoción y prevención en el contexto salutogénico.	Analizar el proceso de salud y enfermedad, como proceso social multidimensional, en el cual los determinantes socio culturales guardan estrecha relación con los estilos de vida de la población y su conexión con las políticas públicas de entornos de vida saludables.	Talleres prácticos de análisis del proceso salud enfermedad y su relación con los determinantes socioculturales y su conexión con las políticas públicas de entornos de vida saludables. Presentación grupal y fórum de discusión.
Bioética	Adquiere capacidad para reflexionar y hacer introyecciones sobre la práctica de la salud pública en relación con los principios éticos, bioéticos y del programa, teniendo en cuenta los dilemas que se suscitan con los avances científicos – tecnológicos, versus valores dominantes y las diversas expresiones culturales de los individuos y comunidades.	Aplica los conocimientos referentes a los valores y principios que tienen que ver con la salud de las personas y hace reflexiones con la práctica de la salud desde lo político y la práctica profesional	Apropiación de conocimientos
		Reconocer los aspectos éticos de la atención en la salud a nivel poblacional, vinculados a los principios de justicia, beneficencia y autonomía.	Talleres de análisis y discusión en grupos.
Demografía	Desarrolla la capacidad para comprender los elementos teóricos, metodológicos y de manejo de datos, fuentes de información relacionadas con las transiciones	Aplicar los elementos conceptuales de fuentes de datos, de la demografía y los hechos vitales de las poblaciones humanas, para entender la estructura y el estado de salud de estas.	Apropiación de conocimientos y uso de las tecnologías para la obtención de hechos vitales de la población. Talleres de trabajo individual y grupales guiados para la obtención y análisis

	<p>demográficas de la sociedad, con el fin de analizar el estado de salud de las mismas y orientar el proceso de toma de decisiones a nivel nacional, departamental y municipal</p>	<p>Utilizar las fuentes de datos e indicadores básicos en salud para caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población y de los grupos en situación de vulnerabilidad y riesgo</p>	<p>Talleres analíticos de búsqueda de fuentes de datos e indicadores internacionales, nacionales y departamentales y análisis críticos de los hechos vitales</p>
		<p>Calcular e interpretar los indicadores y medidas demográficas de los principales hechos vitales nacionales, departamentales y municipales permiten ahondar sobre la tendencia del crecimiento de la población, basándose en las tasas de natalidad y mortalidad.</p>	<p>Investigación de aula y desarrollo de ejercicios de cálculos de indicadores que permitan el análisis e interpretación de las tendencias de los hechos vitales</p>
<p>Atención Primaria.</p>	<p>Desarrollar la capacidad de impactar la población con acciones basadas en la estrategia de Atención primaria y la utilización de sus herramientas la promoción de la salud y la educación y comunicación para la salud la participación social, los determinantes sociales en el marco de las directivas internacionales, los objetivos de desarrollo</p>	<p>Aplicar los elementos conceptuales que respaldan la estrategia de Atención primaria renovada, las herramientas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad y</p>	<p>Apropiación de conocimientos Investigación de aula Talleres de reflexión sobre la importancia de la APS en la cobertura de atención en salud y en la generación de condiciones saludables de la población.</p>
		<p>Reconocer a la Atención Primaria en el Modelo de atención Integral de Atención en Salud MIAS como estrategia básica e integradora de las necesidades de la población</p>	<p>Talleres de análisis sobre el Modelo Integral de Atención Primaria en salud MIAS.</p>



	sostenible, Resolución 1438 de 2011, y el modelo de atención integral de salud /MAIS	Elaborar diagnósticos de la familia, comunidad y colectivos de la población Elaborar programas para el abordaje de la atención primaria en los ámbitos poblacionales, familiar y los colectivos.	Sustentación grupal de los diagnósticos y planes de abordajes de APS de poblaciones, familiar y los colectivos,
--	--	---	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJES POR MÓDULOS O ASIGNATURAS POR SEMESTRE.
Resultados de aprendizajes esperados en el segundo semestre

Modulo / asignatura	Competencia General	Resultados de aprendizaje	Evaluación de aprendizaje
Bioestadística	Adquiere la capacidad para aplicar las herramientas estadísticas en el manejo de información sanitaria relacionada con la población en procesos investigativos y situaciones del proceso salud enfermedad.	Realizar cálculos de muestras según tipos de estudio y de población.	Talleres prácticos de apropiación del conocimiento al realizar el diseño muestral de la propuesta de grado a ejecutar.
		Aplicar los elementos teóricos en los análisis estadísticos de datos sanitarios	Talleres prácticos de análisis de datos básicos para representar, resumir datos simples y sacar conclusiones. Socialización grupal de los tópicos analizados en cada uno de la propuesta de trabajo investigativo abordado.
		Utilizar las herramientas estadísticas propias del análisis cuantitativo y cualitativo	Taller práctico de análisis a través del paquete estadístico aplicados a procesos investigativos en salud.
		Utilizar las herramientas estadísticas propias el contraste de hipótesis de variables	Taller práctico de análisis estadísticos de contraste de hipótesis de variables

		categóricas nominales y ordinales	categóricas nominales y ordinales. Presentar un Informe de resultados estadísticos obtenidos a partir de una muestra y procesados con el paquete estadístico
Seminario Investigativo I	Desarrolla la capacidad para comprender los elementos teóricos y metodológicos necesarios para la formulación de un proyecto de investigación	Diferenciar los elementos filosóficos y de paradigmas que se requieren para abordar un proyecto de investigación	Taller práctico y presentación y argumentación grupal I
		Elabora el problema de un proyecto de investigación en el contexto de las líneas de investigación que soportan a la maestría en Salud Pública.	Sustentación escrita de la descripción del problema
		Realizar el análisis de antecedentes del problema y construye el estado del arte	Documento escrito de análisis de la revisión de los antecedentes del problema a investigar.
		Construye la estrategia metodológica mediante la cual abordara el problema a investigar	Taller práctico y presentación y argumentación grupal de la estrategia metodológica. Documento de la propuesta de trabajo de investigación.
Epidemiología	Adquiere la capacidad para aplicar las herramientas epidemiológicas para el estudio del	Describir la importancia de la utilización herramientas epidemiológicas en los estudios de la distribución y la frecuencia de las enfermedades y los	Ensayos discursivos donde se evidencie el análisis crítico derivado de perfil epidemiológico nacional y local.

	comportamiento y los determinantes de estados o eventos relacionados con la salud de la población	determinantes sociales del proceso salud enfermedad.	
		Utilizar las medidas de la epidemiología descriptiva en el estudio de las enfermedades	Talleres de análisis del comportamiento epidemiológico nacional y local utilizando las medidas de frecuencia. Taller sobre elaboración e interpretación de indicadores.
		Utilizar las medidas de la epidemiología analítica en el estudio de las enfermedades y los determinantes.	Talleres de análisis para determinar las causas y tendencias de las enfermedades en una población
Salud Mental	Desarrolla Capacidad para intervenir problemas prioritarios de salud mental desde una perspectiva salutogénica y en el marco de las normativas sociales y políticas vigentes a nivel nacional e internacional.	Aplicar los referentes teóricos de salud mental en el contexto de las políticas públicas internacional, nacional y local.	Investigación de aula referente a políticas de salud mental internacional, nacional y local Presentación grupal.
		Identificar los principales problemas prioritarios de salud mental y los determinantes sociales que inciden en la salud mental de la población, individuos y familiar	Taller práctico sobre la identificación de problemas prioritarios y sus determinantes sociales.
		Reconocer los diferentes modelos de abordaje	Talleres sobre identificación de factores protectores de salud mental y su contextualización en modelos de intervención
Salud Global y los determinantes sociosanitarios	Adquiere la capacidad para aplicar los lineamientos internacionales para solucionar los problemas sanitarios, sus determinantes e	Aplicar los elementos teóricos de Salud Global, la equidad desde el enfoque de los determinantes sociosanitarios	Apropiación de conocimientos Clase Espejo Investigación de aula de los elementos teóricos de Salud Global, la equidad desde el enfoque de los determinantes sociales



	inequidades a relacionados con el aumento de la movilidad internacional, la propagación de enfermedades entre países, el avance tecnológico y la concienciación de crear colaboraciones nacionales e internacionales,	Analizar el alcance o el impacto que tienen los problemas de salud en la comunidad mundial	Taller práctico referente al análisis de las principales enfermedades que producen la mayor carga de enfermedad global
		Realizar la búsqueda de los diferentes enfoques de los determinantes sociosanitarios y de las inequidades como trabajo intraclase	Presentación grupal

RESULTADOS DE APRENDIZAJES POR MÓDULOS O ASIGNATURAS POR SEMESTRE.**Resultados de aprendizajes esperados en el tercer semestre**

Modulo / asignatura	Competencia General	Resultados de aprendizaje	Evaluación de aprendizaje
Bioestadística	Adquiere la capacidad para aplicar las herramientas estadísticas en el manejo de información sanitaria relacionada con la población en procesos investigativos y situaciones del proceso salud enfermedad.	Realizar cálculos de muestras según tipos de estudio y de población.	Talleres prácticos de apropiación del conocimiento al realizar el diseño muestral de la propuesta de grado a ejecutar.
		Aplicar los elementos teóricos en los análisis estadísticos de datos sanitarios	Talleres prácticos de análisis de datos básicos para representar, resumir datos simples y sacar conclusiones. Socialización grupal de los tópicos analizados en cada uno de la propuesta de trabajo investigativo abordado.
		Utilizar las herramientas estadísticas propias del análisis cuantitativo y cualitativo	Taller práctico de análisis a través del paquete estadístico aplicados a procesos investigativos en salud.
		Utilizar las herramientas estadísticas propias el contraste de hipótesis de variables	Taller práctico de análisis estadísticos de contraste de hipótesis de variables

		<p>categorías nominales y ordinales</p>	<p>categorías nominales y ordinales.</p> <p>Presentar un Informe de resultados estadísticos obtenidos a partir de una muestra y procesados con el paquete estadístico</p>
<p>Seminario Investigativo I</p>	<p>Desarrolla la capacidad para comprender los elementos teóricos y metodológicos necesarios para la formulación de un proyecto de investigación</p>	<p>Diferenciar los elementos filosóficos y de paradigmas que se requieren para abordar un proyecto de investigación</p>	<p>Taller práctico y presentación y argumentación grupal I</p>
		<p>Elabora el problema de un proyecto de investigación en el contexto de las líneas de investigación que soportan a la maestría en Salud Pública.</p>	<p>Sustentación escrita de la descripción del problema</p>
		<p>Realizar el análisis de antecedentes del problema y construye el estado del arte</p>	<p>Documento escrito de análisis de la revisión de los antecedentes del problema a investigar.</p>
		<p>Construye la estrategia metodológica mediante la cual abordara el problema a investigar</p>	<p>Taller práctico y presentación y argumentación grupal de la estrategia metodológica. Documento de la propuesta de trabajo de investigación.</p>
<p>Epidemiología</p>	<p>Adquiere la capacidad para aplicar las herramientas epidemiológicas para el estudio del</p>	<p>Describir la importancia de la utilización herramientas epidemiológicas en los estudios de la distribución y la frecuencia de las enfermedades y los</p>	<p>Ensayos discursivos donde se evidencie el análisis crítico derivado de perfil epidemiológico nacional y local.</p>

	comportamiento y los determinantes de estados o eventos relacionados con la salud de la población	determinantes sociales del proceso salud enfermedad.	
		Utilizar las medidas de la epidemiología descriptiva en el estudio de las enfermedades	Talleres de análisis del comportamiento epidemiológico nacional y local utilizando las medidas de frecuencia. Taller sobre elaboración e interpretación de indicadores.
		Utilizar las medidas de la epidemiología analítica en el estudio de las enfermedades y los determinantes.	Talleres de análisis para determinar las causas y tendencias de las enfermedades en una población

Salud Mental	Desarrolla Capacidad para intervenir problemas prioritarios de salud mental desde una perspectiva salutogénica y en el marco de las normativas sociales y políticas vigentes a nivel nacional e internacional.	Aplicar los referentes teóricos de salud mental en el contexto de las políticas públicas internacional, nacional y local.	Investigación de aula referente a políticas de salud mental internacional, nacional y local Presentación grupal.
		Identificar los principales problemas prioritarios de salud mental y los determinantes sociales que inciden en la salud mental de la población, individuos y familiar	Taller práctico sobre la identificación de problemas prioritarios y sus determinantes sociales.

		Reconocer los diferentes modelos de abordaje	Talleres sobre identificación de factores protectores de salud mental y su contextualización en modelos de intervención
Salud Global y los determinantes sociosanitarios	Adquiere la capacidad para aplicar los lineamientos internacionales para solucionar los problemas sanitarios, sus determinantes e inequidades a relacionados con el aumento de la movilidad internacional, la propagación de enfermedades entre países, el avance tecnológicos y la concienciación de crear colaboraciones nacionales e internacionales,	Aplicar los elementos teóricos de Salud Global, la equidad desde el enfoque de los determinantes sociosanitarios	Apropiación de conocimientos Clase Espejo Investigación de aula de los elementos teóricos de Salud Global, la equidad desde el enfoque de los determinantes sociales
		Analizar el alcance o el impacto que tienen los problemas de salud en la comunidad mundial	Taller práctico referente al análisis de las principales enfermedades que producen la mayor carga de enfermedad global
		Realizar la búsqueda de los diferentes enfoque de los determinantes	Presentación grupal



		sociosanitarios y de las inequidades como trabajo intraclase	
--	--	--	--

RESULTADOS DE APRENDIZAJES POR MÓDULOS O ASIGNATURAS POR SEMESTRE.
Resultados de aprendizajes esperados en el cuarto semestre

Asignatura/ Modulo	Competencia General	Resultados de aprendizaje	Evaluación de aprendizaje
Intervención en Salud Pública II	Adquiere capacidad para desarrollar intervenciones focalizados en salud publica dirigidas a grupos poblacionales con índices de desarrollo y condiciones de salud menos favorables en el marco de la Atención primaria renovada desde una perspectiva salutogénica	Aplicar los componentes teóricos referentes a generar intervenciones focalizados en grupos con vulnerabilidad y condiciones de salud desfavorables, en el marco de la normatividad vigente	Apropiación de conocimientos Argumentación grupal sobre el del diagnóstico elaborado y marco de referencia: Intervenciones Colectivas del Plan Territorial de Salud Pública (PIC – PTSP), Dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles
		Realizar el análisis del Diagnóstico del análisis de la situación de salud	Presentación grupal de la propuesta de intervención con análisis de la situación de salud y del marco de referencia
		Desarrollar la propuesta de intervención	Presentación grupal de los resultados
Gestión de Salud Pública para poblaciones especiales	Adquiere la capacidad de proponer planes de gestión para grupos especiales a partir de la identificación de problemas y necesidades que afecta a los grupos especiales y generar planes de intervención para reducir las inequidades en el	Aplicar los fundamentos conceptuales, las acciones que integran el plan de Salud pública para grupos especiales	Apropiación del conocimiento mediante el estudio y análisis de los grupos especiales y la política pública colombiana Presentación grupal
		Identificar la problemática y necesidades de los grupos especiales y	Talleres practico de análisis de la situación de vulnerabilidad y salud de los grupos especiales.



	marco de la política de salud colombiana (Plan de Salud Decenal 2012-2021)	Construir a partir de una de situación dada un plan de salud territorial con sus fases de planeación	Sustenta en grupo el plan de salud y sus conclusiones
Seminario Investigativo II	Adquiere la capacidad para redactar el informe final un artículo de investigación y sustentarlo como trabajo de grado	Aplicar los elementos teóricos de cómo se redacta el informe final y un artículo de investigación para posterior envío al Comité Central de Investigaciones	Apropiación del conocimiento Presentación de 3 escrito que de informe como organiza su informe final.
		Utilizar las herramientas estadísticas de análisis de su estrategia metodológica	Presentación grupal a manera de informe de avances sus resultados.
		Redactar la discusión de sus resultados	

5. BIBLIOGRAFÍA.

1. Proyecto Educativo Institucional Acuerdo 10 de 2018. Universidad de Sucre.
2. Acuerdo 09 del 4 de julio de 2014
3. Resolución 0919324 del MEN con fecha 24 junio /2015
4. Registro SNIES con el código 104655.
5. Resolución No 103 del 15 de septiembre del 2015
6. Franco G A. Tendencias y teorías en salud pública. Fac Nac Salud Pública [Internet]. 2006;24(2). Disponible en: aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/view/251/180
7. Cardona Saldarriaga Á, Franco Giraldo Á. La salud pública como disciplina científica: fundamento para los programas de formación académica. Rev Fac Nac Salud Pública. 2006;23(2):107–14.
8. Yépez P, Álvarez R, Barcos I. Una visión salubrista de la convergencia estratégica para la agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Revista Cubana de Salud Pública. 2020;46(1):1644
9. Mujica OJ, Moreno CM. De la retórica a la acción: medir desigualdades en salud para “ no dejar a nadie atrás. ReV Panam Salud Publica 2019;43 e 12. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.12>
10. Pinilla A.E . Modelos pedagógicos y formación de profesionales en el área de la salud. Med Colomb 2011; 36: 204-218
11. OPS-OMS. Competencias Esenciales en Salud Pública: Un marco Regional para las Américas 2013.
12. Franco G. Alvaro. Teorías y Tendencias de la Salud Pública. Rev Fac Nac Salud Pública 2006; 24(2) 119-130
13. Erazo Alvaro. Un enfoque sistémico para comprender y mejorar los sistemas de salud. Un enfoque sistémico para comprender y mejorar los sistemas de salud.
14. Rivera de Ramones E. Camino Salutogénico: Estilo de vida saludable. Revista Digital de Postgrado, vol. 8, núm. 1, 2019
15. Rivera de los Santos F, Ramos P, Moreno C, Hernán M. Análisis del modelo salutogénico en España: aplicación en salud pública e implicaciones para el

- modelo de activos en salud. Rev. Esp. Salud Publica [Internet]. 2011 Abr [citado 2021 Jun 21] ; 85(2): 129-139. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272011000200002&lng=es.
16. Trujillo N. La formación de posgrado en Salud Pública para el ejercicio interdisciplinar en Enfermería. Educación Médica Superior. 2015; 29(3):543554
17. UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción y Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior Aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior [Internet]. 1998 [citado 12 Mar 2016]. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>
18. Ley 1611 de 2013 “por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos de educación superior universitaria entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno del Reino de España. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1685038>



HISTORIAL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
2015	0.0	Versión Inicial elaborado para obtener el registro calificado del programa y reconocimiento oficial para inicio de labores del programa.
2021	1.0	Ajustes varios